

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA

“ANTONIO NARRO”

División de Ciencias Socioeconómicas



Importancia de las Organizaciones no Gubernamentales en el Desarrollo

Rural, Caso: Instituto para el Desarrollo de la Mixteca (IDEM A.C).

Por:

BERNALDA GAYOSSO SAN JUAN

MEMORIA

Presentada como requisito parcial para obtener el título de:

INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México

Diciembre 2008

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
“ANTONIO NARRO”**

División de Ciencias Socioeconómicas

Importancia de las Organizaciones no Gubernamentales en el Desarrollo Rural, Caso: Instituto para el Desarrollo de la Mixteca (IDEM A.C.)

Por:

Bernalda Gayosso San Juan

MEMORIA

Que se somete a consideración del H. Jurado Examinador Presentada como requisito parcial para obtener el título de:

INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL

Aprobado por:

Presidente

Sinodal

MC. Juan Manuel Peña Garza

MC. Susana Cepeda Islas

Sinodal

Arq. Francisco Dávila Ramos

Ing. Tomas Alvarado Martínez

Coordinador de la División de Ciencias Socioeconómicas

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. Diciembre 2008.

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
"ANTONIO NARRO"
División de Ciencias Socioeconómicas

Importancia de las Organizaciones no Gubernamentales en el Desarrollo Rural, Caso: Instituto para el Desarrollo de la Mixteca (IDEM A.C.)

Por:

Bernalda Gayosso San Juan

MEMORIA

Que se somete a consideración del H. Jurado Examinador Presentada como requisito parcial para obtener el título de:

INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL

Aprobado por:

Presidente

MC. Juan Manuel Peña Garza

Sinodal

MC. Susana Cepeda Islas

Sinodal

Arq. Francisco Dávila Ramos

Ing. Tomas Alvarado Martínez

Coordinador de la División de Ciencias Socioeconómicas

Universidad Autónoma Agraria
"ANTONIO NARRO"



DIV. CI. SOCIOECONÓMICAS
COORDINACIÓN

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. Diciembre 2008.

AGRADECIMIENTOS

A mi “**Alma Terra Mater**” por los conocimientos que me ha brindado, para enfrentarme a los problemas que existen en nuestro país. Por abrir sus brazos, cobijarme bajo su manto y permitir realizar mi formación profesional.

Al **M.C. Juan Manuel Peña Garza**. Agradezco profundamente la oportunidad que me brindó de realizar el presente trabajo, sus atenciones, por su valioso tiempo y apoyo incondicional, además de su amistad durante todo este tiempo.

A la **Lic. Susana Cepeda Islas**. Por su colaboración, su participación en la revisión y jurado calificador de esta memoria.

Al **Arq. Francisco Dávila Ramos**. Por su participación como jurado calificador de este trabajo y por su amistad durante todo este tiempo.

A **todos mis profesores** durante mi estancia en esta Universidad por todos sus conocimientos, consejos y ayuda a mi formación profesional.

A **mis compañeros de generación de Desarrollo Rural** por su amistad y los gratos momentos que pasamos juntos.

DEDICATORIA

A DIOS, por haberme permitido estar en este mundo y darme esa fuerza para lograra esta meta.

A mis padres:

Marcos Gayosso Aguilar y Esperanza San Juan Hernández

Por darme la vida, por su confianza, por su apoyo incondicional, por sus consejos que fueron los que me condujeron en este camino, por su comprensión y cariño, por dedicarme toda su vida.

A mis hermanos:

Jacinta, Isabel, Blanca, Rolando, Rosita, Hilario, Lupita.

Por que los amo y son lo mas importante en mi vida, por sus consejos, por su apoyo incondicional y esa fuerza que me han dado para concluir con mi carrera, por comprenderme, gracias.

A mis abuelitas:

Dolores Aguilar Castro y María Agripina Hernández †

Por ese amor tan grande que me dan, por darme siempre sus bendiciones y enseñarme como debe ganarse la vida.

A mi cuñada Irma, por ser una hermana más que ha estado conmigo en las buenas y en las malas, por su apoyo incondicional y cariño.

A Emanuel, por ser una persona muy especial en mi vida, y por todos los momentos que hemos pasado juntos, gracias.

A mis tíos, especialmente a Cayetano Gayosso Aguilar † que aunque no esta conmigo se que comparte esta alegría.

A Micheas y Armando, nunca terminare de agradecer el esfuerzo que hicieron para apoyarme, por comprenderme, por sus consejos, por su cariño, mil gracias.

A mis amigos, Bety, Eli, Lidia, Libia, Héctor, Dulce, Faby, Yuri, Oscar, Ladys, Gustavo, Edvino, Marcos, Leet, Ana, Azael, Nayeli, Samuel, Eloísa, Érica, Pedro, José Manuel, por esa amistad, por cada momento que compartimos.

A mi comunidad, por ese respeto que me tienen y por esa amistad que existe con todos. Los quiero.

INDICE

Contenido	Pàg.
INTRODUCCIÓN	1
Objetivo general del semestre de campo	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
Objetivos específicos de los proyectos	3
MARCO TEORICO	4
Sobre el Desarrollo rural	7
Sobre la intervención	7
Los Proyectos como dispositivos para la intervención.	11
Actos que implica una intervención	13
ENTRAMADO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN MEXICO	14
Antecedentes del marco institucional de México	15
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	17
OTRAS LEGISLACIONES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	18
Leyes transversales	18
Normatividad que Consagra el Municipio Libre	19
Leyes de Planeación	19
Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal	21
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	21
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	22
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	22
Secretaria de Agricultura (SAGARPA)	23
Secretaría de Reforma Agraria (SRA)	23
VISIÓN DEL DESARROLLO RURAL EN MÉXICO	24
La Nueva Visión del Desarrollo Rural	27
Modelo Integral	28
Enfoque Territorial Del Desarrollo Rural	29
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	31
El Desarrollo Rural desde la perspectiva local.	33

Eje de Desarrollo Económico	34
Eje de Desarrollo de Capital Físico.	35
Eje de Desarrollo de Capital Social.	36
Eje de Desarrollo de Capital Humano.....	37
CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN DE LA MIXTECA	38
Mixteca Oaxaqueña	40
Localización de la Mixteca Oaxaqueña.....	42
Mixteca Guerrerense	42
Localización de la Mixteca Guerrerense	47
Municipios de la Mixteca Guerrerense.....	47
Mixteca Poblana	48
Localización de la Mixteca Poblana.....	49
Población.....	50
ANTECEDENTES HISTORICOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MIXTECA	51
CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO PARA EL ESARROLLO DE LA MIXTECA A.C.	52
Misión	52
Visión	53
Objetivo	53
Filosofía.....	53
Valores	53
Fundador	53
PROBLEMÁTICA DE LAS REGIONES MIXTECAS.....	54
PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MIXTECA	55
Programa de maíz Mixteco.....	55
Producción de jitomate en invernadero	56
Proyectos de producción de alimentos de traspatio	57
Proyectos de impacto comunitario	59
Producción de flores	59
Producción de hongo seta	59
Programas de desarrollo social en operación	60
Programa NUTRIR AYÚ.....	60
Programa de estufas ecológicas y letrinas secas.....	60

Brigadas médicas	61
Programa de Adultos Mayores	62
Programa de Vivienda Rural	62
Chispitas.....	63
INSTITUCIONES QUE APOYAN AL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MIXTECA	64
FORMA DE TRABAJO DEL IDM.....	78
Asistencia técnica	78
Capacitación	79
Elaboración y Evaluación de Proyectos y Estudios Especializados	79
Gestión de Programas y Proyectos	80
Comercialización.....	80
ORGANIZACIONES ASOCIADAS.....	81
ITA-YEE.....	81
CECADESMIX	83
Estancia	85
Servicio social	85
RECOMENDACIONES.....	86
CONCLUSIONES	88
BIBLIOGRAFIA.....	93

RESUMEN

La presente MEMORIA DE TRABAJO DE CAMPO, cumple con la inquietud personal de dar a conocer algunos proyectos regionales, e instituciones que apoyan al Instituto para el Desarrollo de la Mixteca A.C. los cuales se están operando actualmente con grupos de mujeres productoras de la Mixteca y que también pueden ser opciones viables para realizarse en otras zonas rurales de México. Durante el semestre de campo contemplado en el octavo semestre de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural. Observé que además de ser parte del Plan de estudios de la Carrera mencionada, es también una oportunidad para aportar algo a la gente que necesita y trabaja con el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca A.C. ¿Cuál? apoyos para hacer un mejor trabajo del que obtengan beneficios sociales y personales en la comunidad rural.

se conoció desde la instalación del IDM, sus principales objetivos, los diferentes proyectos que impulsa, las regiones donde se está trabajando, hasta las instituciones que colaboran para que estos proyectos puedan llegar a las comunidades rurales que participan con el Instituto.

En la actualidad participan 19,000 socios involucrados en diferentes proyectos, apoyados por diferentes instituciones (SAGARPA, SE, CONAGUA, SEDESOL, CONAFOR, SRA, SHCP), éste trabajo está orientado hacia la importancia que tienen las instituciones que participan en una organización con la finalidad de buscar alternativas de apoyo a familias de comunidades rurales principalmente

a mujeres debido a que en estas regiones se da la emigración y la mujer se queda con la responsabilidad de sostener a la familia, además en algunos de estos proyectos en ocasiones algunos hombres están involucrados para evitar que vayan en busca de otros empleos a otros lugares cuando en la región existen diversos trabajos que pueden proporcionar buen bienestar familiar y social.

INTRODUCCIÓN

La presente MEMORIA DE TRABAJO DE CAMPO, cumple con la inquietud personal de dar a conocer algunos proyectos regionales, e instituciones que apoyan al Instituto para el Desarrollo de la Mixteca A.C. los cuales se están operando actualmente con grupos de mujeres productoras de la Mixteca y que también pueden ser opciones viables para realizarse en otras zonas rurales de México. Durante el semestre de campo contemplado en el octavo semestre de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural. Observé que además de ser parte del Plan de estudios de la Carrera mencionada, es también una oportunidad para aportar algo a la gente que necesita y trabaja con el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca A.C. ¿Cuál? apoyos para hacer un mejor trabajo del que obtengan beneficios sociales y personales en la comunidad rural.

El semestre de campo se realizó en el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca (IDM) en el Municipio de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, mediante un acuerdo de colaboración firmado por el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” y el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca A.C. (IDEM)

Dicho semestre fue realizado en el periodo Enero - Junio del 2008 y durante este se conoció desde la instalación del IDM, sus principales objetivos, los diferentes proyectos que impulsa, las regiones donde se está trabajando,

hasta las instituciones que colaboran para que estos proyectos puedan llegar a las comunidades rurales que participan con el Instituto.

En la actualidad participan 19,000 socios involucrados en diferentes proyectos, apoyados por diferentes instituciones (SAGARPA, SE, CONAGUA, SEDESOL, CONAFOR, SRA, SHCP), éste trabajo está orientado hacia la importancia que tienen las instituciones que participan en una organización con la finalidad de buscar alternativas de apoyo a familias de comunidades rurales principalmente a mujeres debido a que en estas regiones se da la emigración y la mujer se queda con la responsabilidad de sostener a la familia, además en algunos de estos proyectos en ocasiones algunos hombres están involucrados para evitar que vayan en busca de otros empleos a otros lugares cuando en la región existen diversos trabajos que pueden proporcionar buen bienestar familiar y social.

Los proyectos mencionados son: producción de maíz, invernaderos de jitomate, producción de flores, implementación de traspatios, estufas ecológicas, letrinas secas, proyectos productivos (tiendas de ropa, panaderías, tienda de abarrotes, plásticos, etc.).

PALABRAS CLAVE: PROGRAMAS E INSTITUCIONES DE APOYO AL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MIXTECA A.C.

Objetivo general del semestre de campo

Poner en práctica los conocimientos adquiridos como estudiante en conocimientos técnicos, elaboración de diagnósticos, organización de productores y herramientas para la elaboración de proyectos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tener una experiencia muy importante para mi formación profesional e involucrarse directamente con las personas del medio rural.

Conocer las instituciones que apoyan a la organización para proporcionar asesoría y estos puedan llevarse a cabo.

El propósito fue conocer los problemas de la organización y plantear alternativas de solución para mejorar el bienestar de las familias de la región Mixteca participando en los diferentes proyectos, con el apoyo de las instituciones.

Objetivos específicos de los proyectos

- ✓ A través de asesoría y asistencia técnica especializada, introducción de maquinaria y tecnología de punta, evaluación de parcelas demostrativas y finalmente el aseguramiento comercial en la producción de maíz.
- ✓ Mediante la instalación de invernaderos que proporcionan condiciones controladas para una mayor producción de jitomate.
- ✓ Producción de flores dada la demanda de las flores en la región para las festividades que se realizan.

- ✓ Lograr con la implementación de los traspatios un uso eficiente de agua, para la producción de diferentes hortalizas para el autoconsumo y con ello mejorar la nutrición de la familia.
- ✓ Disminuir los riesgos a la salud mediante el uso de las estufas las cuales evitan que el humo producto de la combustión se quede en el hogar.
- ✓ La instalación y el uso eficiente de una letrina lograra disminuir enfermedades y de la misma manera el ahorro de agua.
- ✓ Proyectos productivos para mejorar el bienestar de vida de la mixteca.

MARCO TEORICO

Debido al objetivo que tiene esta memoria de trabajo en la importancia que tienen las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo rural me he dado a la tarea de investigar algunas de las opiniones de los teóricos acerca del concepto de desarrollo y como se da la intervención para lograrlo; algunos de los documentos de apoyo son el desarrollo esquivo y repensar la intervención, analizados en la materia de Instrumentos para la Planeación del Desarrollo Rural, impartida en el séptimo semestre de la carrera.

Sobre el Desarrollo rural

En el primero se da a conocer que en este medio siglo los dirigentes políticos de la mayoría de los países han venido apoyando la idea de desarrollo como tema central de la política gubernamental y afirmando que todos los pueblos tienen derecho a desarrollarse así como la capacidad para hacerlo; en estos cincuenta años teóricos y prácticos del desarrollo, de los orígenes y tendencias

más variados, han explorado sus bases y repercusiones, y en este lapso de tiempo ,miles de especialistas han llegado a hacer del desarrollo su medio de vida.

De que “el concepto de desarrollo ha sido sometido a revisión y discutido desde diversas perspectivas, que han tratado de mostrar que su carga semántica, sus prejuicios culturales, sus sobreentendidos y sus simplificaciones, no han sido en absoluto ajenos a innumerables fracasos, contradicciones y efectos perversos...” (Viola, 2000: 10).

De que “(el) desarrollo se ha convertido en una palabra ameboide, sin forma. No puede expresar nada porque sus límites son borrosos. Pero no se ha erradicado porque su difusión parece benigna. Quien pronuncia la palabra no denota nada, pero pretende tener las mejores intenciones. El desarrollo no tiene contenido, pero posee una función: permite que cualquier intervención sea santificada en nombre de una meta más alta y evolucionada.” (Sachs, 1992:4).

El concepto de desarrollo en el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca se concibe como un conjunto coherente de ideas que guían las acciones prácticas con el objetivo de elevar el nivel de vida de los pobladores rurales. Lo primero que se hace es comprender la realidad en la que se vive para posteriormente buscar el camino a las alternativas para el beneficio de la sociedad. Se puede decir que todo lo que pasa en el mundo tiene repercusión en los pueblos

pobres y en los lugares más apartados para cubrir estas situaciones se tiene que observar a nuestro alrededor.

Lo que se busca, es apoyar los emprendimientos y las iniciativas que tienen las personas de la Mixteca. No solo en el plano de sus ideas sino también en el plano productivo con ideas que les hagan conciencia que en sus manos está el poder y de una vez por todas decidan a organizarse para lograrlo.

En el segundo tema varios estudiosos ven las implicaciones que tiene el desarrollo como: Oliver de Sardán menciona como "el mundo del desarrollo es el mundo de la acción política en el sentido amplio, donde se pretende transformar de manera voluntarista la realidad."(Sardán, 2001).

En donde esta pretensión de transformar la realidad mediante la acción, implica entrar en un ámbito que genera cuando menos desasosiego en los estudiosos sociales: la intervención.

“Para los técnicos de campo en el ámbito de la agronomía y la medicina veterinaria, antes conocidos como extensionistas agrícolas, hoy "técnicos profesionales independientes” (Badacarratx, 2002), en la mayoría de los casos su trabajo no les generaba mayores inquietudes que prever una caída en la producción debido a factores ambientales (sequías, granizadas, heladas, inundaciones), biológicos (plagas y enfermedades) o los llamados factores humanos (coyotaje en los canales de comercialización, desorganización, riñas y conflictos en los grupos de trabajo, falta de capacitación en aspectos técnicos y administrativos); en otros casos su preocupación se enfocaba en evitar una

caída en los rendimientos de producción por sus implicaciones en los ingresos del productor y en casos contados, la preocupación incluía las implicaciones en el nivel y calidad de vida de la familia rural” (Badacarratx, 2002).

“Con los fracasos de la revolución verde y las cuarteaduras en el edificio de la teoría de la modernización, así como el desarrollo de los planteamientos de la teoría de la dependencia, algunos técnicos de campo empezaron a adoptar posiciones cercanas a las que, desde una crítica a las estrategias gubernamentales de contener la miseria mediante programas de desarrollo comunitario, planteaban la idea de que el desarrollo comunitario, el cambio y mejoramiento de la comunidad, no debía venir desde afuera y arriba, sino desde adentro de la propia comunidad, en base a sus necesidades y promoviendo su organización consciente.”(Gómezjara, 1977: 4).

En el IDEM A.C., los programas se manejan en las comunidades de acuerdo a sus necesidades aunque en ocasiones los proyectos vienen ya elaborados, las organizaciones dan a conocer el proyecto a la comunidad pero no se considera si estos pueden ser viables o no por falta de conocimiento del programa.

"Este nuevo desarrollo comunitario significa organizar independiente y democráticamente a los explotados de las comunidades rurales y urbanas, no para adaptar, incorporar o modernizarlas, según el modelo capitalista, sino para oponerle y sacarlas de ese proceso, a través de la crítica y la acción cooperativa solidaria en favor del cambio social radical" (Gómezjara, 1977: 4).

Los técnicos de ahora deben tomar en cuenta las transformaciones de de las relaciones sociales, de los espacios colectivos y comunitarios que su trabajo (intervención comunitaria) provoca en el medio rural.

Sobre la intervención

La importancia de éste concepto para las ONG's es evidente, ya que "Su significado nos da la idea de acción, lo que necesariamente comprende a alguien que hace algo y lo hace involucrando a otros; en donde vemos que la intervención hace referencia a la acción o conjunto de acciones que un tercero hace sobre el proceso o estado preexistente de determinada colectividad o institución social" (Mier, 2002:11).

Sobre este concepto pueden encontrarse relaciones cercanas a la idea de ayuda, apoyo o cooperación. Pero también pueden encontrarse sentidos de intromisión, control, intrusión e incluso violencia. "la intervención surge como posibilidad virtual en toda interacción. Es por lo tanto inherente a todo conocimiento social en condiciones de intercambio. (Mier, 2002: 11).Es un acto desacertado, ajeno al desarrollo autónomo de la colectividad "Es un acto que está lugar a un conjunto de actos enlazados para la creación de sentido y que involucra un repertorio de categorías y determina un cierto horizonte político". (Mier, 2002:12).

Para Carlos Pérez, ninguna de las disciplinas sociales debe rehuir la necesidad de contar con herramientas teórico metodológicas que permitan enfrentar los problemas derivados del contacto con los objetos de estudio. Ello supondría

una renuncia a su exigencia como áreas del conocimiento que adquieren su razón de ser a partir de que intentan explicar la realidad social. (Pérez, 2002:114-115).

Considera que es precisamente el problema de la intervención lo que permite observar los presupuestos teórico metodológicos y los alcances y límites de las ciencias sociales, ya que es en estos terrenos donde no sólo se pueden encontrar claves fundamentales y propuestas sugerentes en relación con este problema, sino el mismo tiempo se puede observar un enorme arsenal de formas y estrategias metodológicas que nos permitan pensar la intervención con una mayor claridad". (Pérez, 2002: 114-115).

Claudia Salazar por su parte considera que el asunto de la intervención dice, "merece ser elucidado-que no reducido, simplificado o acotado en fronteras inequívocas-so pena de excluir de todo análisis crítico, las prácticas disciplinarias de las ciencias sociales, que no podrían entonces ser sino operadas desde el régimen de la eficacia y por lo tanto, como estrategias de perpetuación de las formas de dominación. (Salazar, 2002: 14).

En cambio, Montañó en un planteamiento similar considera que "si de algo puede servir el conocimiento sistematizado, teorizado, que se logre en la sociología, la psicología social y disciplinas afines, es en su aplicación práctica por parte de grupo sociales en comunidades específicas... Sería incorrecto no poner en práctica mecanismos que hagan posible aprovechar este

conocimiento científico para coadyuvar y complementar los procesos históricos propios del desarrollo social. (Montaño, 2002: 213).

Sin embargo en las ciencias sociales la aplicación del conocimiento no es una acción que se ejerce sobre una comunidad, sino una oferta, una propuesta e invitación que se hace a la comunidad.

Long aborda mencionando que "se entretajan estrechamente los problemas teóricos y prácticos, que no se puede tener uno sin el otro" (Long, 1992: 17).

Los dilemas de la intervención

La intervención comunitaria tiene en sus orígenes herencias que en el mejor de los casos, coinciden en buscar la vinculación de la investigación y la práctica.

Morris, considera que "cuando se analiza como los conocimientos propios de las ciencias sociales pueden influir más efectivamente la sociedad, a menudo se distingue entre dos modelos el modelo de la instrucción y el modelo de la ingeniería" (Morris, 1940: 247).

El modelo de la instrucción depende de la difusión de los conocimientos sociales por medio de la educación, de hecho la educación por sí sola implica una intervención; sobre este modelo Cernea considera que "el modelo de la instrucción postula la difusión de los resultados y las conclusiones según existen en las ciencias social académica, pero no responde a la necesidad de

operativas ser los conocimientos sociales para los fines de la acción"(Morris, 1940: 247).

En cuanto al modelo de la ingeniería social se basa en el conocimiento del tejido y de las dinámicas sociales. Propone traducir las ciencias sociales en nuevos conocimientos e instrumentos de cambio y utiliza éste conocimiento con el propósito de organizar nuevas acciones y relaciones sociales "(Morris, 1940: 247).

Las aplicaciones.

Uno de los aportes teóricos de la intervención comunitaria más reconocidos es la propuesta de Kurt Lewin citado por Cernea, 1997, en torno a la investigación acción, plantea la intervención del profesionalista como un dispositivo de ayuda para la solución de problemas y la toma de decisiones. Con el concepto y la metodología de la investigación acción, Lewin replantea la relación entre la investigación y la acción, considerando que los aportes de la investigación permitían controlar la eficacia de los procedimientos y las técnicas utilizadas en la acción, lo que a su vez podría contribuir a la toma de decisiones.

Lewin enfatizaba la importancia del polo de la investigación, en los desarrollos posteriores el acento se desplazó paulatinamente hacia el polo de la acción,

mostrando la capacidad del investigador de convertirse en un agente de cambio. Sin embargo habría que tomar en cuenta que la iniciativa para detonar el proceso de transformación no es considerada en muchas de las ocasiones, por las comunidades o por la organización, sino por el interviniente (Lewin, 2000: 27).

Los Proyectos como dispositivos para la intervención.

Landázur considera que en torno a un proyecto de desarrollo en el campo se constituye un micro espacio en el que también se está construyendo y desconstruyendo un “proyecto de sociedad”, precisa que uno de los cometidos de la intervención gubernamental y de otras instituciones, incluso las llamadas no gubernamentales, en el medio rural ha sido el desarrollo (Landázuri ,2002: 31).

Las herramientas con las que se procesan las directrices de desarrollo en el medio rural y el cambio son los diversos proyectos productivos, sociales, de servicios, educativos, de salud, políticos, tecnológicos, culturales-a cargo de técnicos y profesionistas contratados para cumplir esa tarea" (Landázuri, 2002 :31).

Cernea, considera que el mismo término de proyecto, “connota un propósito, alguna dimensión mínima, una ubicación específica, la introducción de algo cuantitativamente nuevo y la expectativa de que se pondrá en movimiento una secuencia de futuros momentos de desarrollo” (Cernea, 1978: 32).

De hecho podemos considerar que los proyectos, son intervenciones intencionales con el fin de obtener un determinado cambio social y que en su aplicación se genera una intensa interacción con los miembros de la comunidad en la que se interviene. (Cernea, 1978: 32).

Coincidiendo con Mier, en que la intervención misma supone, cada uno de los actores construye en la experiencia del diálogo una experiencia propia, un mundo propio que lo transforma radicalmente; entonces, pensar e interpretar los procesos de una comunidad son acciones que tendrán efectos, aunque diferenciados, tanto en los conocimientos, creencias, deseos, finalidades, etcétera, de la comunidad en la que se trabaja como en los del que interviene” (Mier, 2002: 33).

Actos que implica una intervención

“La simple observación de las actividades de una comunidad u organización por parte del técnico o del investigador genera una perturbación en aquellos que son observados: ¿quién es?, ¿de dónde viene?, ¿qué busca?, ¿qué intenciones tiene?; o el hecho de aplicar encuestas y realizar entrevistas provoca en los observados al menos interrogantes y expectativas como: ¿de qué institución viene?, ¿para qué pregunta eso?, ¿para qué la va a usar ? Y porque no ¿en qué me beneficia?” (Mier, 2002: 36).

En el caso de los procesos de desarrollo rural en donde, como señala Rondinelli: “a pesar de los numerosos debates sobre los méritos y las desventajas de los proyectos como instrumento de intervención para el

desarrollo, no ha surgido ninguna alternativa efectiva y es probable que los proyectos permanezcan como un medio básico para traducir las políticas en programas de acción” ; es necesario reconocer que tanto los objetivos como las metodologías y técnicas usadas comprometen una intensa interacción del Interviniente con los miembros de la comunidad que simultáneamente los afectara a ambos (Cernea.1997).

ENTRAMADO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN MEXICO

“El estado mexicano se ha caracterizado por construir a lo largo de la historia una amplia gama de estrategias a favor del desarrollo rural; incluso organismos internacionales como OCDE, FAO, IICA o Naciones Unidas, lo sitúan a la cabeza de los países de América latina .Esta política rural ha evolucionado en los últimos años de una política enfocada al desarrollo de un solo sector(agricultura) a una política concurrente que busca la integración y convergencia del conjunto de acciones de los diversos ordenes del gobierno (federal, estatal y municipal) dirigidas a las áreas rurales , a la luz del enfoque territorial” (Turrent, 2007: 36).

“Esta política se encuentra sustentada en un marco jurídico que permite pensar en la existencia de una política de Estado para el medio rural, el cual consigna un conjunto de normas que establecen las estrategias derivadas del sentir político. Este marco comprende un conjunto de disposiciones legales encabezadas por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y otros

ordenamientos. Allí se establecen los principios y, en nuestro interés particular, los arreglos institucionales para llevarlas adelante. A partir de este marco normativo se define un modelo de análisis de la institucionalidad vigente para formular el diagnóstico realizado, donde se soportan las conclusiones y recomendaciones que se presentan” (Turrent, 2007: 36).

Antecedentes del marco institucional de México

“Desde la década de los ochentas y principios del año 2000, sensibles transformaciones e innovaciones se han venido registrando en las estrategias y enfoque de las políticas orientadas a atender el desarrollo rural mexicano, derivado de los cambios sociales, económicos, culturales y políticos que se han presentado en México y en varios países. Estos desequilibrios han promovido a nuestro país, la reforma del Estado, expresada en procesos que buscan que el estado asegure su funcionalidad, a fin de responder y atender de manera efectiva las demandas de las sociedades”.

“En los años ochentas y noventas, el gobierno impulso reformas políticas y administrativas, como el cambio de un aparato gubernamental que había crecido explosivamente durante los años setentas caracterizado por una búsqueda de ordenar el sector público y paraestatal, con el propósito de supervisarlos, controlarlos y hacerlos más eficientes; sin embargo, poco se avanzó de los gobiernos estatales y municipales” (Uvalle, 1995: 36).

En lo Político, se dio una liberalización controlada de la competencia política que concluyó sustituyendo el uní-partidismo por el multipartidismo. En esta

nueva relación de estado – sociedad estimularon los procesos democráticos al favorecer la participación de las organizaciones civiles en los programas sociales. También se denotaron acelerados procesos de privatización de empresas públicas no estratégicas para el País.

En este sentido el proceso de descentralización política y administrativa sigue ocupando un papel preponderante, al construirse como un modelo de distribución del poder. La descentralización al transferir a los gobiernos locales atribuciones, recursos, información y decisiones, descongestiona el proceso de gobierno, diluye la centralización improductiva y da mayor consistencia al conjunto del estado y a la misma sociedad. En este contexto la descentralización y el federalismo son necesarios para evitar que los programas de gobierno se conviertan en una declaración de propósitos, puesto que el federalismo facilita la concurrencia de los poderes propiciando la voluntad de cooperar en los diferentes ordenes de gobierno. (Uvalle, 1945: 36).

En el ámbito de mercado se cambió a una economía cerrada, en la que todos los productos del sector agropecuario requerían permisos de importación y exportación con todos los procedimientos burocráticos que ello implicaba, a una economía abierta, en la que se exentó de este requisito previo a casi todos los productos del sector agropecuario, que superaban las 900 fracciones arancelarias, mediante el impulso y concentración del tratado de libre comercio con América del norte en 1994(TLCAN). La liberalización comercial ha estimulado el crecimiento de las exportaciones y la inversión extranjera directa, lo que ha influido en cierta medida en la reconversión de cultivos,

fortalecimiento de agroindustrias y del subsector hortofrutícola en el país (Chapela, 2007: 38).

Otro factor determinante en el desarrollo del medio rural, fue la reforma al artículo 27 constitucional que se llevo a cabo en 1992. Con esta reforma culmina prácticamente el proceso del reparto agrario y se inicia la etapa de regularización de la tierra y la propiedad social, a fin de dar certeza jurídica; con ello, el estado desvaneció su papel al interior de los núcleos agrarios reconociendo su personalidad jurídica y patrimonios propios.

La Ley Agraria y reglamentos derivados de la reforma constitucional cancelan facultades del Estado en materia de organización, reduciéndose las estructuras del campo, implicando la desaparición de una parte importante de los de los mecanismos de gestión de la política pública orientada al apoyo del medio rural. Las nuevas estructuras institucionales plantean una lógica diferente en las estrategias, los mecanismos y las reglas de ejecución de las políticas del desarrollo rural.

En este contexto, se formula la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual no es una ocurrencia fortuita, hacía ya tiempo que se escuchaba la necesidad de revisar las políticas dirigidas al campo y sus principales instrumentos, para contar con un programa de autentica reactivación y enriquecer el concepto del desarrollo rural restringido a la producción para el mercado y su evaluación en términos estrictos de ganancias de corto plazo (Chapela, 2007: 37).

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) fue aprobada en el diario oficial el 7 de diciembre del 2001 y esta es la base legal para fomentar el desarrollo de la sociedad rural en nuestro país, siendo una república federal organizada en función a territorios denominados estados y a su vez éstos en municipios, por lo que podemos considerar al municipio como la base de la organización y la administración nacional.

La visión del desarrollo municipal local es en particular importante, ya que es desde este punto el municipio en donde se observan las necesidades y las mejoras de la población, a partir de la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable este espacio territorial denominado municipio cobra la importancia que tiene como detonador del cambio.

La ley aplica acciones puntuales que promueven el desarrollo de la base de organización territorial y administrativa, una de ellas es el plan municipal de desarrollo pues a través de éste instrumento de ordenamiento se otorgan facultades a la población para una mejora permanente de su calidad de vida.

OTRAS LEGISLACIONES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Leyes transversales

Los cuerpos legislativos más importantes son aquellos que por naturaleza general, cobertura amplia u objeto territorial tiene una estrecha relación con

los mandatos establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el medio rural y la agricultura.

Estas leyes establecen las bases e instrumentos a los cuales acude la institucionalidad responsable del Desarrollo Rural Sustentable.

Normatividad que Consagra el Municipio Libre

El municipio es una entidad política que forma parte del gobierno del estado, tiene determinada autonomía política y administrativa para gobernarse, integrados por un presidente municipal, el síndico único y los regidores.

Leyes de Planeación

“Esta ley norma las bases, órganos, criterios, instrumentos y procedimientos que regulan el proceso de planeación del desarrollo en nuestro país.

El sistema nacional de planeación democrática es el conjunto de relaciones funcionales que se establecen entre las dependencias y entidades del gobierno federal, las autoridades estatales y municipales y las organizaciones de los diversos grupos de los sectores social y privado de la población. Este sistema es coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El sistema nacional de planeación democrática se coordina con las entidades federativas con el propósito de hacer compatibles las actividades de planeación que efectuar cada orden de gobierno, así como definir mecanismos institucionales operativos en los cuales se analiza dicha coordinación. Se organizan en sistemas estatales de planeación democrática, apoyados por los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADES).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) precisa los objetivos nacionales, estrategias y prioridades; contiene previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determina los instrumentos y responsables de su ejecución y establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Las Secretarías de Estado son las encargadas de poner en operación los programas de fomento al desarrollo en los estados que integra la federación, en coordinación con los gobiernos estatales y los municipios. Es a la Secretaría de Agricultura a la que corresponde ocupar la presidencia de la comisión intersecretarial que de acuerdo con la LDRS está integrada por las siguientes nueve Secretarías: SAGARPA, SE, SEMARNAT, HSCP, SCT, SRA y SEP.

La comisión intersecretarial propondrá al ejecutivo federal las políticas y criterios para la formulación de programas y acciones de las dependencias y entidades del sector público y evaluará, periódicamente, los programas relacionados con el Desarrollo Rural Sustentable.

El COPLADE. El sistema estatal se apoya en los Comités de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADES) y en los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), los cuales tienen la responsabilidad de ser el foro en el que se compatibilicen los esfuerzos que en materia de planeación realicen la Administración Pública Federal, el gobierno estatal y los ayuntamientos. Sus funciones son las de proyectar las actividades del Plan

Estatal , con la participación de los Municipios y los Sectores Sociales, y Elaborar los Programas específicos señalados por el Gobernador ;elaborar el Plan Estatal de Desarrollo acorde con los Planes Municipales, con las propuestas de la Administración Pública Estatal y los grupos sociales y privados interesados; proporcionar la información y asesoría técnica para actualizar el Plan Estatal y Municipales y los programas de desarrollo; elaborar diagnósticos, fijar prioridades y diseñar estrategias que ordenen las acciones para la aplicación de los recursos; proponer programas y proyectos de mediano y largo plazo a las administraciones; realizar estudios de los efectos económicos y sociales de los programas ejecutados; dictar lineamientos para la programación–presupuestaciones anual congruentes con el plan; elaborar los programas sectoriales en coordinación con las dependencias y entidades estatales y federales de cada sector y los municipios; asimismo, coordinar las actividades tendientes a cumplir con los programas operativos anuales.

Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal

“Establece la estructura de secretarías de estado responsables de las políticas estratégicas. Algunas de ellas tienen estrecha relación con la implementación de los mandatos de la LDRS.”

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

“A esta Secretaría le corresponde la responsabilidad de proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente y proyectar y calcular los ingresos de la federación , del departamento del distrito federal y de las

entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal, la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal”.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

“Esta Secretaría atiende los asuntos, entre los que destacan, formular conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular, la de asentamientos humanos, desarrollo humano y vivienda; proyectar coordinar, con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales, la planeación regional, coordinar las acciones que inciden en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida”.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

“Establece fomentarla protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales , con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable ; formular y conducir la política nacional en materia de recursos naturales, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; así como en materia de ecología ,saneamiento ambiental de desarrollo urbano y de la actividad pesquera; administrar y regular el uso y promover al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que corresponden a la federación, con excepción del petróleo y todos los carburos de hidrógenos líquidos, olidos y gaseosos; así como minerales radioactivos ;y vigilar y estimular ,en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, el

cumplimiento de las leyes, normas oficiales mexicanas y programas relacionados con los recursos naturales”.

Secretaría de Agricultura (SAGARPA)

“Le corresponde el despacho de asuntos como: formular, conducir y evaluar la política general de Desarrollo Rural , a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan el campo , en coordinación con las dependencias competentes; promover el empleo en el medio rural, así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y rentabilidad de las actividades económicas rurales; integrar e impulsar proyectos de inversión que permitan canalizar , productivamente, recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural; coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que se asocien a grupos de productores rurales a través de las acciones de planeación ,programación, concertación, coordinación ; de aplicación , recuperación y revolvencia de recursos para ser destinados a los mismos fines; así como de asistencia técnica y de otros medios para poder lograr ese propósito”.

Secretaría de Reforma Agraria (SRA)

“A esta Secretaría le corresponde los asuntos: aplicar los preceptos agrarios del artículo 27 constitucional , así como las leyes en la materia y sus reglamentos ;intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra y en la solución de los conflictos agrarios ; operar el Registro Agrario Nacional e integrar el catastro de la propiedad rustica; coordinar la procuración de justicia agraria ;investigar, deslindar, enajenar y titular terrenos nacionales;

instrumentar acciones de apoyo a la mujer campesina y al pensionado ejidal a fin de promover el relevo generacional de los propietarios; coadyuvar con los tribunales agrarios en la diligencia de los expedientes; y en general intervenir conciliatoriamente en la resolución de los conflictos de tierras”.

VISIÓN DEL DESARROLLO RURAL EN MÉXICO

En el sexenio del 2000 al 2006 se establecieron las bases para el desarrollo rural nacional como una política de estado, en donde se consideran como fundamentales los puntos que hacen referencia un una visión integral de desarrollo sustentable con un enfoque territorial que permita la participación activa de la sociedad rural en concurrencia con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en clara comunión con el ambiente y de forma descentralizada.

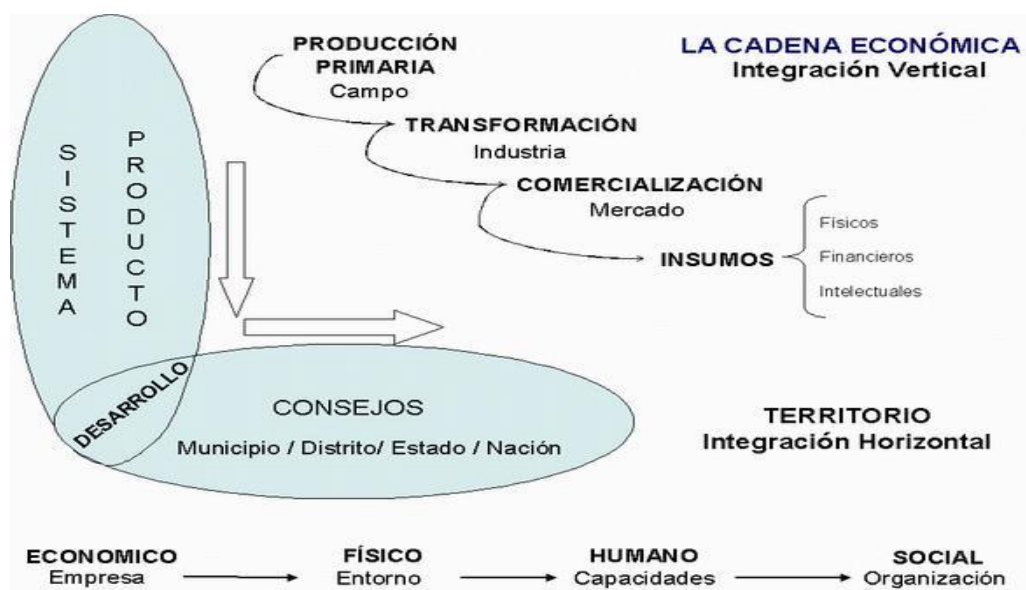
Para ello se emplean 4 ejes básicos de desarrollo que nos permiten desarrollar la integralidad, dando así al desarrollo rural la oportunidad de aprovechar el territorio como una unidad de gestión multidimensional y multisectorial, es necesario dejar en claro en que el desarrollo territorial es totalmente diferente al desarrollo sectorial.

Se consideran una serie de principios como son; el compromiso social que promueve la estabilidad nacional, la equidad que elimina la discriminación y exclusión por motivos de sexo, edad, religión grupo étnico o cultural, la igualdad de oportunidades que da la oportunidad de inclusión de los grupos prioritarios, la focalización y diferenciación en la atención que permite tratar

diferente a los que son diferentes, la pluralidad que no hace uso de las diferencias, el respeto que nos permite la aceptación y la tolerancia, la participación democrática para la toma de decisiones en el marco del respeto, la responsabilidad que fomenta la eficacia y eficiencia, la solidaridad que desarrolla las redes sociales de trabajo cooperativo aprovechando el desarrollo humano personal sin dejar de valorar el papel de la sociedad.

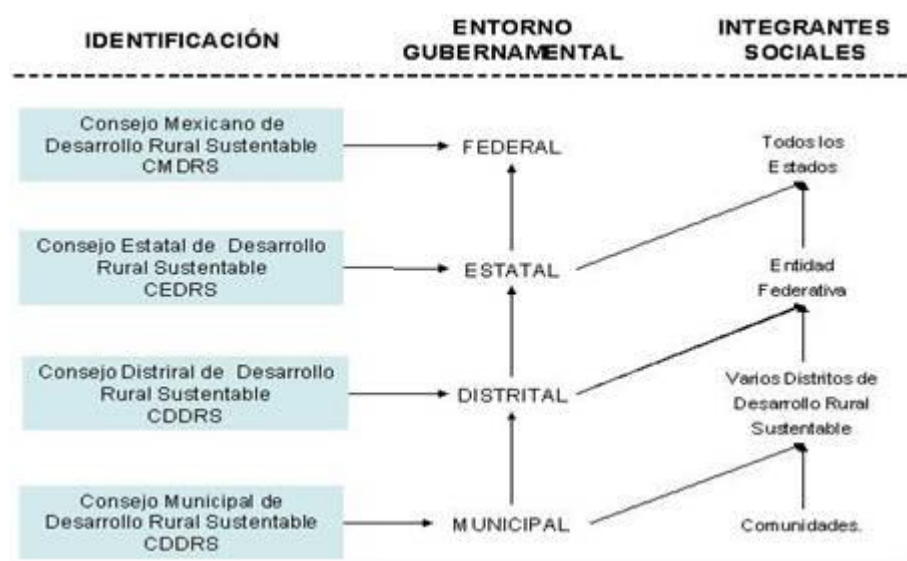
Esta sociedad tiene una estrecha relación con su territorio y una amplia vinculación con las instituciones y el patrimonio cultural, político e histórico de cualesquiera comunidades rurales, es por ello que el carácter participativo que promueve la LDRS es básico en el modelo de desarrollo.

Mediante la articulación apropiada de una serie de programas públicos se promueve la participación directa y de voz de los actores del medio rural en el eje horizontal mediante territorio como se lee en el artículo 29 LDRS y en el eje vertical a través de los sistema producto avalados por el artículo 149 LDRS.



Cuadro 1.1 La cadena económica (integración vertical) y territorio (integración horizontal).

Estos apoyos gubernamentales deben tener sintonía y estar sincronizados en una política de desarrollo integral y debe considerar 4 ejes básicos de Desarrollo Rural Integral.



Cuadro 1.2 Organismos e instancias de representación de los diversos agentes y actores de la sociedad rural.

Para operar el sector rural y con la finalidad de fomentar el desarrollo humano integral, se consideran organismos e instancias de representación de los diversos agentes y actores de la sociedad rural para los procesos de planeación y toma de decisiones, definido a nivel nacional como el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, así como a su vez y en cascada los Consejos

Distritales de Desarrollo Rural y los Consejos de orden municipal, quienes operan y se rigen por las reglas expedidas por el Gobierno Federal.

La Nueva Visión del Desarrollo Rural

Esta visión fortalece que el desarrollo de capacidades en la población del sector rural tiene mayor repercusión favorable que; aportar recursos a fondo perdido

mediante la ejecución de programas asistenciales, ya que posibilita una vida productiva y creadora y considera la creación, consolidación y fomento de la empresarialidad para generar fuentes de empleo y autoempleo propiciando así una forma digna de vida.

“El desarrollo rural integral se plantea en México como una posibilidad de vivir mejor incrementando los índices de educación y desarrollo de habilidades productivas, generación de información veraz y oportuna, un desarrollo científico, técnico y tecnológico mediante la aplicación de paquetes de transferencia de tecnología diseñados en función a las necesidades territoriales y culturales con mejores niveles de servicios públicos, como son salud, vivienda, cultura, educación, recreación en un ambiente democrático en donde la participación social sea con base en la familia.

Las empresas del sector rural tienen muchas ramas aparte de la producción primaria, como la agroindustria, la industria, la artesanía, los servicios ambientales entre otros, o sea son empresas no limitadas a una visión agropecuaria.

Esta visión pretende que en un corto plazo se logre el cambio de mentalidad y el interés de la población rural para lograr una distribución equitativa en los ingresos de la red de valor y un mejor funcionamiento en las relaciones sectoriales que promueva la erradicación de la pobreza.

Modelo Integral

Para hablar del modelo integral en el desarrollo rural es necesario incluir los grupos diversos grupos de la sociedad, entre los que podemos mencionar niños, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, indígenas, adultos en plenitud y personas con discapacidad, así como tener claridad de las zonas de alta y muy alta marginación.

Los jóvenes, mujeres e indígenas tiene un elevado potencial para ser agentes de cambio, por ello se deben de fomentar políticas públicas apropiadas para estos grupos, en donde se permita la interacción permanente dentro de la comunidad, con el municipio y hacia el estado que proyecte acciones para fomentar el desarrollo y crecimiento nacional.

Población objetivo de la sociedad Rural		
Indígenas	Mujeres (29-59 años)	3.1 millones.
	Jóvenes (14 a 28 años)	5.3 millones.
No indígenas	Jóvenes (14 a 28 años)	2.0 millones.
	Hombres y mujeres (30 a 50 años)	2.8 millones.

Adultos Plenitud	Hombres y mujeres (60 años y mas)	2.6 millones.
-------------------------	-----------------------------------	---------------

Enfoque Territorial Del Desarrollo Rural

Este es un enfoque bastante complejo pues sobrepone capas e interacciones diversas de varios sectores en donde algunos factores determinantes como los culturales, políticos, económicos, ambientales y humanos así como su relación con el entorno le dan las características al entorno llamado territorio.

Esta relación da una estructura poblacional social y algo denominado gobierno municipal, que integra entre otros el desarrollo del aprovechamiento de servicios ambientales, la agroindustria y la industria, los servicios a la población de tipo público y personal, la educación, la salud, la creación de empleos, la edificación de comunidades, el transporte, las actividades comerciales, los servicios financieros y empresariales, entre otros.

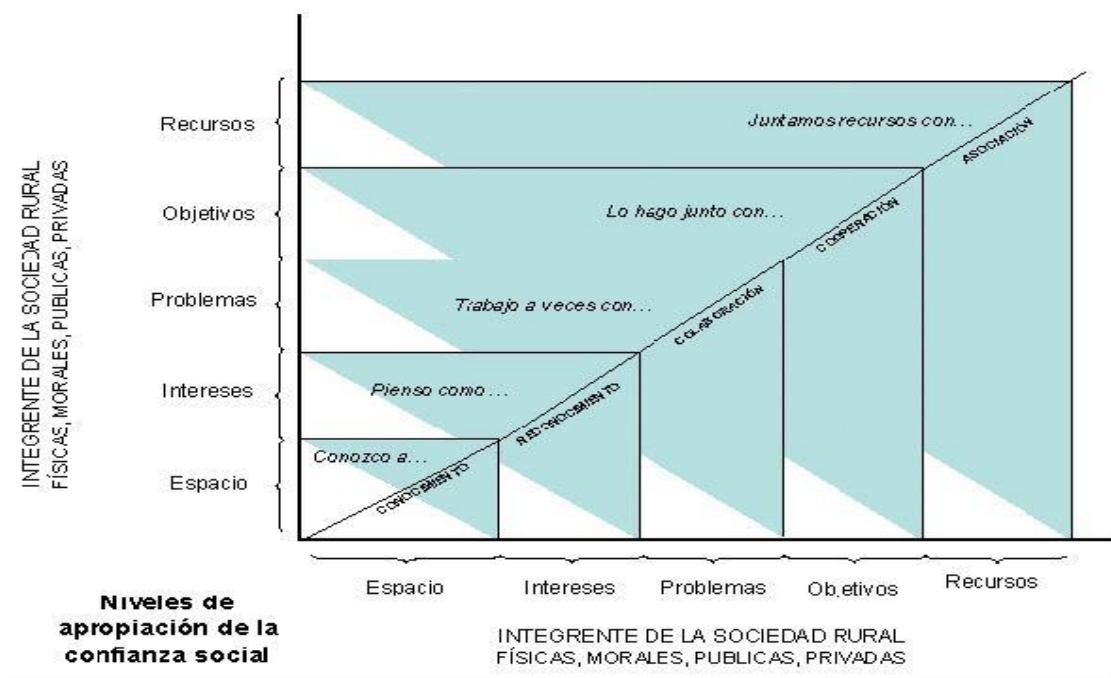
El territorio desarrolla sus características con base en la cultura, la cual es el resultado de la interacción del ambiente y la sociedad que para su funcionamiento desarrollan instituciones con diversos sistemas de los cuales es importante mencionar el sistema político que da el ordenamiento y el sistema económico que desarrolla relaciones comerciales con otros territorios.

Esa relación entre varios territorios le otorga a sus integrantes la calidad desarrollar su vida o lo que se denomina proyecto de vida, cuando el gobierno municipal considera la cohesión al interior de sus funciones en forma sostenible

y con metas claras de crecimiento se logra el bienestar de la sociedad y que es traducido en la competitividad del territorio.

Esta competitividad territorial se fomenta mediante el fomento de la productividad, las externalidades, los factores endógenos, el desarrollo empresarial la infraestructura que se encuentra en el entorno territorial y los servicios generales.

Dentro del territorio se debe desarrollar la organización social, desde el individuo, la empresa, las cooperativas, las organizaciones nacionales, las sociedades anónimas hasta el Estado, mediante un esquema de apropiación de la confianza.



Cuadro 1.3 Esquema de apropiación de la confianza.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

El modelo del desarrollo rural sustentable con enfoque territorial tiene características especiales que es de relevancia denotar para su claro entendimiento desde la perspectiva local que denominaremos municipio.

En este espacio territorial en donde hay convivencia del entorno de la población rural y del gobierno, se generan una serie de relaciones que al interaccionas permanente provocan diversas dificultades en el proceso de planificación, gestión y operación de los recursos, por ello es muy importante que exista la oportuna identificación de los retos y oportunidades que podrían detonar el crecimiento de los diversos sectores en la sociedad rural, dejando claridad en las ventajas y desventajas de los procesos de planeación de cara a la ciudadanía.

Para enfrentar el reto de lograr un ambiente participativo para la toma de decisiones es necesario establecer mecanismos de operación puntuales y se plantea con base en la LDRS la creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

Estos consejos serán espacios para lograr la planificación del desarrollo rural y para tomar decisiones en la distribución de los recursos de la federación, los estados y municipios.

El CMDRS y el H Ayuntamiento en forma conjunta, desarrollan el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable que es un ordenamiento de las

posibles propuestas de solución a los problemas derivados de un análisis territorial que es plasmado en el diagnóstico.

Esto quiere decir que el CMDRS es un espacio para la discusión, análisis, toma de decisiones, gestión y operación del desarrollo rural sustentable que se dedica en concreto a:

- Identificar los proyectos de mayor importancia para el desarrollo territorial.
- Participar en la toma de decisiones sobre el manejo de recursos gubernamentales.
- Vigilar que con los proyectos se logren los resultados en corto plazo, maximizando los recursos.
- Identifica los recursos que existen en el territorio así como su aprovechamiento.
- Planifica las acciones de más importancia para el territorio municipal.
- Fortalece la gestión municipal.
- Realiza la toma de decisiones en función a las necesidades de la población.

Los integrantes del consejo, deben ser representantes de las comunidades que integran e territorio municipal pueden ser las autoridades o cualquier persona designada para esta actividad, así como las autoridades representativas del Municipio y el Cabildo, organizaciones representativas de la diversidad de la población tanto sociales como productivas, instancias Estatales y Federales e incluso instituciones académicas de investigación y de la sociedad civil.

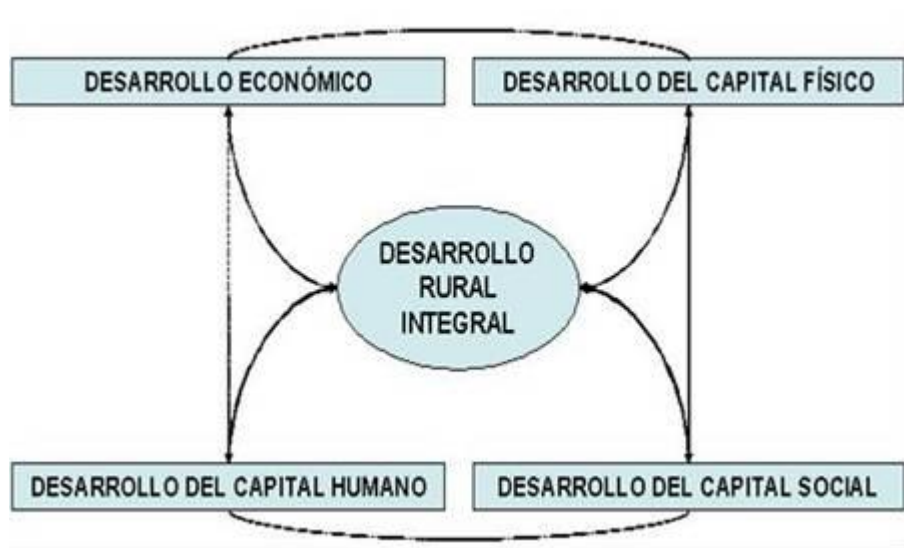


Cuadro 1.4 Consejo Nacional de Desarrollo Rural Sustentable.

El Desarrollo Rural desde la perspectiva local.

“Para facilitar el análisis del sector rural en México se ha convenido emplear en enfoque integral, a través de visualizar 4 ejes esenciales o básicos, mismos que permiten en su interacción promover un desarrollo equilibrado en la sociedad rural y en el país.”

Los cuatro ejes considerados para el desarrollo rural integral son los que indica esta figura, en donde se identifica la interrelación que existe entre cada uno de ellos.



Cuadro 1.5 Ejes para el Desarrollo Rural Integral.

Eje de Desarrollo Económico.

Este eje de desarrollo hace referencia a los procesos productivos primarios basados en recursos naturales renovables como la agricultura, ganadería, (incluye caza), silvicultura, acuicultura (incluye pesca), así como otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios empleadas por los agentes de la sociedad rural, de donde se diseñan indicadores muy importantes que nos ayudan a medir el desarrollo del país, como son los porcentajes de la participación en el PIB del sector rural mexicano, la relación de beneficio costo de los productos hechos en México, entre otros.

Se enfatizan las estrategias que contribuyen la generación de mejores ingresos y el fortalecimiento de las cadenas productivas así como la identificación de la red de valor, impulsando economías locales que agregan valor y servicio a la sociedad rural.

- Consolidar las famiempresas mediante la organización cooperativa y las alianzas estratégicas que desarrollen economías a escala capaces de competir en una economía globalizada.
- Promover la identificación de las necesidades de esta unidad empresarial fortaleciendo su desarrollo empresarial orientando su producción al incremento del calor y la calidad.

Este eje pretende consolidar la participación en mercados locales, regionales y nacionales con empresas que sean sujetos de crédito capitalizados y con fondos de ahorro que mantengan un condiciones de vida apropiadas logrando el autoempleo y el arraigo de su población.

Eje de Desarrollo de Capital Físico.

Este eje nos permite conocer las condiciones fisiográficas, orográficas, hidrográficas y en general de las condiciones que existen en una comunidad rural en comunión con el ambiente así como su aprovechamiento mediante los beneficios obtenidos por la sociedad como pueden ser la provisión y calidad del agua, la captura de contaminantes, la mitigación del efecto de los fenómenos naturales adversos, el paisaje y la recreación entre otros, este eje nos permite conocer el grado de aprovechamiento o de explotación que se le ha dado al ambiente en el sector rural y el deterioro de los bienes naturales renovables y no renovables sujetos a procesos productivos rurales.

Se enfatizan las estrategias de preservación, regeneración y aprovechamiento de los recursos naturales mediante el ecoturismo, así como el desarrollo de la

infraestructura y medio de la producción, a través de redes de comunicación, servicios básicos, equipamiento urbano, vivienda entre otros.

Esta es una fuente de empleo de mano de obra no especializada que apoya la rehabilitación y mejora de la infraestructura, que generan beneficios rápidos en la sociedad y mejoras en el territorio.

- Aprovechamiento sustentable con inversión y equipamiento productivo y desarrollo de estrategias alimentarias y agroindustriales.

Eje de Desarrollo de Capital Social.

“Este eje hace referencia a las relaciones que se tienen al interior de la sociedad rural como pueden ser los hábitos de vida, los tipos de organizaciones que existen para realizar las diversas actividades del sector rural como puede ser la forma de comercializar, la forma de comprar, las labores propias de la actividad productiva entre otras, se analiza a profundidad la situación de la migración como uno de los problemas más importantes a nivel nacional.

La estrategia de organización social y económica para la construcción se sujetos sociales relacionados con las ordenes de gobierno en permanente incremento de participación y gestión social para la construcción de decisiones que fortalezcan procesos de autogestión logrando el posicionamiento de los grupos prioritarios.

- ✓ Inclusión de organizaciones sociales en órganos de planeación como son los CMDRS.
- ✓ Fortalece estructura interna.
- ✓ Mejora posición social.
- ✓ Proporciona alternativas de desarrollo.
- ✓ Logra el intercambio de experiencias.
- ✓ Pivote de crecimiento territorial.

Eje de Desarrollo de Capital Humano.

Es muy importante ya que de él depende que los demás ejes tengan sentido, el capital humano en el sector rural es el motor de desarrollo, es por eso que la presente administración ha puesto especial interés en desarrollar capacidades y habilidades en los integrantes de la sociedad rural para que a lo largo del desarrollo de los individuos se consoliden grupos de trabajo funcional.”

Logrando así el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas.

La estrategia humana coloca a las personas como punto central de importancia ya que de aquí se provee al eje social de los valores, conocimientos, cultura, capacidades, entre otras que fortalecen los espacios de participación, y atiende la formación, capacitación, actualización, evaluación y certificación, sea en forma presencial o a distancia.

Pretende desarrollar aprendizajes en los integrantes de las instancias municipales para identificar las áreas de oportunidad y los planes de desarrollo municipal.

CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN DE LA MIXTECA

(Oaxaca, Puebla y Guerrero).



Mapa 1. Ubicación de la región Mixteca.

Hablar de la Mixteca, es referirse a una región con contrastes agudos increíblemente marcados, donde se han asentado y viven miles de personas, la gran mayoría indígenas.

- La región Mixteca es considerada como una de las zonas más marginadas del país por contar con suelos pobres, orografía accidentada, nubes estériles, creciente migración de los hombres, entre otros aspectos.

- La Mixteca vive carencias y contradicciones, los campesinos producen pero no les alcanzan para vivir de sus cosechas.
 - Las principales actividades económicas de la región son: producción de artesanías principalmente el tejido de la palma, producción de básicos en temporal, caprinocultura, entre otras.
 - La Mixteca es una de las principales expulsoras de mano de obra existentes en México. Por la gran emigración de sus habitantes.
 - La mayoría de las comunidades carecen de drenaje o servicio sanitario, energía eléctrica.
 - Tienen problemas con el agua; se abastecen de este líquido de fuentes poco confiables en cuanto a calidad del líquido, sobre todo, para uso doméstico.
 - Gran cantidad de mixtecos migran principalmente al norte del país, porque: no encuentra oportunidades productivas, falta de empleo remunerado, falta de vivienda digna, carencia de servicios básicos (energía eléctrica, educación, salud, agua potable, drenaje o servicio sanitario), además de contar con altos índices de analfabetismo
 - La pobreza, evaluada por los niveles de alimentación, analfabetismo, vivienda, bajos niveles de educación y atención médica; presenta cuadros dramáticos que aquejan a la mayoría de los municipios de la región, clasificados con alto índice de marginación (Censo INEGI, 2000).
- Los suelos de la Mixteca presentan un alto índice de erosión, debido a la topografía agreste, escasa vegetación y al mal manejo del suelo por parte del hombre, se calcula que en el 60% de los suelos de la mixteca se pierden más

del 50 ton/ha al año por efecto de la erosión por las lluvias (Censo INEGI, 2000).

Mixteca Oaxaqueña

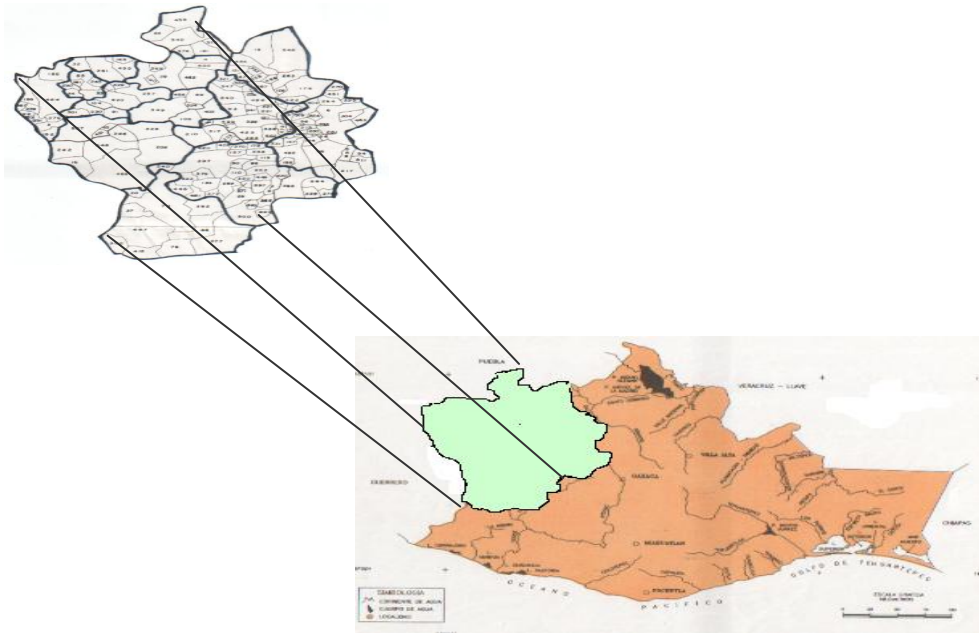
- Es una entidad que está dividida en 570 municipios, la mayoría de su población habita en el medio rural y depende de las actividades del sector primario, comprende 8 regiones, de las cuales, destacaremos: la Mixteca (Censo INEGI, 2000).
- La Nación Mixteca (Mixtecapan, país de los Mixtecos o Mixtlán, lugar de las nubes), de las más numerosas del estado, se compone Administrativamente por 9 Distritos: Silacayoapan, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán, Tlaxiaco y Huajuapán de León, Putla y Jamiltepec.
- Tiene una población de un poco más de 465 mil personas que correspondería a cerca del 16% de la población del estado, de este porcentaje, el 68.11% es población rural.
- La Mixteca ocupa 155 municipios (27.19% del total de los municipios del estado y donde se ubican 1,031 localidades), mismos que corresponden: 80 a la Mixteca Alta, que es la más extensa y con mayor población indígena y 75 a la Mixteca Baja, que abarca una porción de la Costa.
- Existen 3 tipos de climas: semiárido–seco o árido; el clima semi-cálido sub-húmedo y el clima templado seco o árido.

Características principales de la región:

- Se trata de una población indígena; con micro regiones monolingües.
- La zona es económicamente dependiente, siendo ésta una de las causas del problema migratorio.
- La familia Mixteca es básicamente nuclear. Sin embargo, el patrón migratorio ha influido en la reagrupación familiar, pues los hombres pasan largos períodos fuera de la casa.
- La pobreza evaluada por los niveles de alimentación, analfabetismo, vivienda, bajos niveles de educación y atención médica; presenta cuadros dramáticos que llevan a tener un 79% de los 155 municipios de la región, clasificados con alto índice de marginación.
- Dentro de las actividades económicas, predomina la agricultura de temporal y escasamente de riego, la explotación forestal, la manufactura de la palma, la pequeña agroindustria familiar.
- La Mixteca es todavía un gigantesco depósito social de trabajadores migratorios para beneficio de los empresarios agrícolas y urbanos de las clases medias y altas de las grandes ciudades (Censo INEGI, 2000).

La migración es una de las consecuencias de la sobreexplotación de los recursos naturales. La principal entrada monetaria la proporciona la población migrante. La Mixteca, es la principal región expulsora de mano de obra existente en el país.

Localización de la Mixteca Oaxaqueña



Mapa 2. Localización de la Mixteca Oaxaqueña.

Mixteca Guerrerense

El origen y desarrollo de los pueblos de la Mixteca Guerrerense se remonta a épocas anteriores a la conquista española. En cañadas, mesetas y pequeños valles convivieron primero Tlapanecos y Mixtecos y después los Nahuas (Censo INEGI, 2000).

Estas culturas articularon un complejo social, político y multiétnico que fueron conformando una extraordinaria sociedad agrícola, vinculada culturalmente a la producción de maíz, misma que llegó a adquirir el conocimiento y la experiencia suficiente para dominar un sistema de irrigación sobre las riveras

del río Tlapaneco , cuyo aprovechamiento se basa en la técnica de cultivo múltiple (maíz, frijol, chile , calabaza etc.) Denominado “amarre milpero”, que utiliza al máximo el espacio de tierra disponible, obteniendo alta cantidad de biomasa comestible.

Los pueblos prehispánicos de la Mixteca Guerrerense, se distinguieron por el conocimiento de la naturaleza y la escritura de códices mediante los cuales expresaron su historia, tradiciones y avances técnicos. De esta cultura los Tlapanecas tuvieron una presencia mayoritaria y hegemónica en la región, fundaron el reino de Tlachinollan y Caltitlan (hoy Tlapa de Comonfort), su dominio territorial comprendía los actuales municipios de: Olinalá, Cualác, Xochihuehuetlán, Huamuxtlitlán, Alpoyeca, Tlalixtaquilla, Alcozauca, Atlixnac, Tlapa, Copanatoyac, Xalpatlahuac, Zapotitlán, tablas, Atlamajalcingo del monte, Malinaltepec y Metaltónoc, de la Región Montaña; y Azoyú y San Luis Acatlán, de la región Costa Chica (Censo INEGI, 2000).

La participación masiva de los pueblos indígenas y campesinos mestizos de la Mixteca al lado de los ejércitos de los Generales José Ma. Morelos y Vicente Guerrero en contra de los españoles, dueños de las haciendas, del comercio local y representantes de los intereses de la corona española, fue reflejo de las aspiraciones de libertad e independencia de los pueblos.

En el transcurso de las primeras tres décadas posteriores a la independencia, los indígenas y mestizos de la Montaña fueron despojados de sus tierras por hacendados protegidos por el Gobierno de Antonio López de Santa Ana, quien

los obligaba a pagar excesivos impuestos. Ello motivó la sublevación de los pueblos y su incorporación a la Revolución de Ayutla, encabezada por Juan N. Álvarez. La dimensión alcanzada por su participación en dicho movimiento, rebasó las posibilidades de los liberales, que al final ignoraron sus demandas. A pesar de ello, la inconformidad fue tan grande que en 1883 el Gobierno les exentó del pago de impuestos por producción.

El movimiento revolucionario de 1910-1917, abrió importantes expectativas en su lucha por recuperar las tierras usurpadas por los hacendados, las condiciones de segregación y pobreza en que vivían indígenas y mestizos, permitió que estos se apropiaran del proyecto Zapatista expresado en el Plan de Ayala.

La Mixteca Guerrerense se localiza en la parte oriental del estado, entre los paralelos 16° 52' y 18° 08' de latitud norte, y los meridianos 98° 12' y 99° 30' de longitud oeste, en los límites con Oaxaca y Puebla. Comprende una superficie de 8 619.4 km² aproximadamente (Censo INEGI, 2000).

La Región forma parte de la Sierra Madre del Sur y de la Depresión del Balsas, con altitudes que van desde los 700 hasta los 3,050 metros sobre el nivel de mar; también está integrada por la Cuenca del Río Tlapaneco, en el que vierten sus aguas los Ríos Salado e Igualita. En la zona sur, los Ríos Marquelia y el Papagayo pertenecen a dos Cuencas del Pacífico.

Las lluvias se presentan en verano y alcanzan promedios entre los 750 milímetros en el municipio de Huamuxtitlán, y los 2,500 mm en el municipio de

Malinaltepec, en los picos de la sierra. La temperatura media anual está entre los 23°C y 16°C.

En la zona templada se presentan heladas todos los años, durante los meses de noviembre a febrero.

Esta Región es de agreste topografía y mantiene agudos desequilibrios sociales y económicos. Sus municipios están tipificados como de muy alta y alta marginalidad, debido a la existencia de rezagos ancestrales en materia de desarrollo social.

La población regional se integra por 261,459 habitantes; 70.1 por ciento son indígenas de las etnias Mixteca, Tlapaneca, Amuzga y Náhuatl, el 35.7 por ciento son monolingües y los altos índices de analfabetismo que mantienen los coloca en franca desventaja frente al actual modelo de desarrollo.

De la población económicamente activa, 76 por ciento obtiene ingresos inferiores al salario mínimo, con remuneraciones económicas menores a 90 dólares mensuales. De acuerdo con el nivel de ingresos identificado como el mínimo por el Banco Mundial para superar el umbral de pobreza y al consumo per cápita reconocido por el Instituto Nacional de Nutrición para la zona; en 1995 aproximadamente 85 por ciento de los habitantes de la Montaña; se podía considerar que vivían en condiciones de pobreza extrema (Censo INEGI, 2000).

La insuficiencia productiva de la Región, revela crecientes dificultades de la población para cubrir sus necesidades de ingreso, a partir de las propias actividades primarias, por lo que los fenómenos migratorios en busca de ingresos complementarios, son cada vez más importantes y en muchos casos, representa la principal fuente de ingresos de la familia.

Los 18 municipios que integran el espacio territorial de la montaña cuentan con 775 localidades; de ellas, los núcleos poblacionales con rangos menores de 100 habitantes representan el 41 por ciento, lo que refleja, no solo una alta dispersión sino la imposibilidad de dotarles en lo inmediato de los servicios básicos por los altos costos de su introducción. Los reducidos niveles de bienestar en la Región se expresan en el hecho de que el 69.5 por ciento de las comunidades carecen de agua entubada, el 61 por ciento no cuenta con energía eléctrica; existe una insuficiente infraestructura educativa y de salud; esto último, dificulta hacer frente a enfermedades endémicas, producto de una deficiente alimentación.

Localización de la Mixteca Guerrerense



Mapa 3. Localización de la Mixteca Guerrerense

Municipios de la Mixteca Guerrerense

Tlapa de Comonfort	Copanatoyac
Alpoyeca	Tlacoapa
Xochihuetlan	Zapotitlan Tablas
Tlalixtaquilla de Maldonado	Olinalá
Alcozauca de Guerrero	Cualac
Metlatonoc	San Luis Acatlan
Malinaltepec	Tlacoachistlahuaca
Atlamajalcinco del Monte	Xochistlahuaca
Xalpatlahuac	Acatepec

Mixteca Poblana

Antecedentes Históricos

Las circunstancias históricas y sociales que explican la postración y marginación seculares de los habitantes de la Mixteca poblana se han fraguado y heredado durante siglos de acoso y casi siempre de sometimiento y sujeción.

El dato mayormente aceptado sobre los primeros pobladores de la Mixteca, es que fueron pueblos recolectores provenientes probablemente de Teotihuacán, que llegaron alrededor del segundo milenio A.C. y devinieron en recolectores-agricultores al establecerse en las márgenes del río Mixteco y en las cuencas de los ríos Nexapa y Atoyac, es decir, en el centro-sur y suroeste del actual Estado de Puebla, el norte del actual Estado de Oaxaca ya la Montaña de Guerrero.

Este territorio en su mayor parte corresponde al que los estudiosos han denominado Mixteca Baja, formando un triángulo cuyo vértice es Tepeaca y baja por un lado a través de Tepexi y Acatlán hasta Tlapa, por el otro lado a través de Tecamachalco y Tehuacán hasta Coixtlahuaca, uniéndose en la base a través de Huajuapán (Censo INEGI, 2000).

De las áreas de los ríos Mixteco, Nexapa y Atoyac, estos primeros Mixtecos se fueron adentrando al sur, hacia la denominada Mixteca Alta, donde lograron su máximo desarrollo, según consta en los testimonios de sus códices, de su orfebrería y cerámica.

Localización de la Mixteca Poblana



Mapa 4. Localización de la Mixteca Poblana.

La Región Mixteca tiene el 31.0% de la superficie del Estado, con una extensión de 10, 568 km² y se encuentra ubicada entre las siguientes coordenadas geográficas.

Latitud 18⁰46' en la parte más septentrional, que corresponde a los límites del municipio de San Juan Atzompa con el de Tzicatlacoyan; latitud 17° 56' en la parte más meridional, que corresponde a los límites del municipio de Tulcingo con los Estados de Guerrero y Oaxaca.

Longitud 96⁰ 45' en el extremo oriental, que corresponde a los límites del municipio de San Sebastián Tlacotepec con los Estados de Oaxaca y Veracruz; longitud 99⁰03 en el extremo occidental, que corresponde a los límites del municipio de Jolalpan con los Estados de Guerrero y Morelos.

Población

La población total de los 47 municipios de la región Mixteca, según el censo de 1990, es de 495 340 habitantes, con una densidad de 46.9 por km². La densidad promedio del Estado es de 121.6 y la del país de 41.0 habitantes por km².

Sin incluir Tehuacán e Izúcar de Matamoros, que son municipios atípicos en la Mixteca, entre otros conceptos, por la cantidad de población (155,563 y 62,894 habitantes respectivamente), la zona Mixteca tiene una densidad de 28.7 habitantes por km² (Censo INEGI, 2000).

Si comparamos las cifras de población de los censos de 1970 y 1990, deducimos un crecimiento relativamente bajo en la región, ya que en esos dos decenios aquella se incrementó en 180,839 habitantes, es decir a una tasa anual de 1.75%, período en el cual la población del Estado creció a una tasa anual de 2.52%.

En la zona Mixteca, el crecimiento 1970-1990 fue de 142,603 habitantes, equivalente a una tasa anual de 1.71 %. Sin embargo, excluyendo a los municipios de Tehuacán e Izúcar de Matamoros, en esta zona el crecimiento de la población de 1970 a 1990, fue de 37,688 habitantes, equivalente a una tasa anual de 0.73% (Censo INEGI, 2000).

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MIXTECA

FUNDACIÓN AYÚ: Hacia un futuro diferente

Una explicación necesaria...

“La Política, como toda actividad humana, únicamente se dignifica con la obra perdurable en beneficio del pueblo. Por eso se ha vivido con intensidad esa pasión mexicana por la justicia social, la equidad, la democracia y el nacionalismo que debe ser esencia del quehacer político. Se ha luchado incansablemente por las causas más justas y nobles de los mexicanos más pobres. En este nuevo milenio, el mundo vive un proceso de transformación vertiginosa, que está sacudiendo la conciencia de la humanidad.

Se han intentado comprender los procesos y tendencias que caracterizan la vida en esa región, buscando explicar las causas de la pobreza y la marginalidad, y ver con claridad las respuestas capaces de erradicarlas. Eso condujo a actuar, no en solitario, sino en solidaridad y movilizándolo a todos, especialmente, a los que sufren con mayor intensidad los agravios de una humillante situación de desigualdad que tiene causas estructurales y, por tanto, sólo puede ser cambiada con el esfuerzo de todos” (Ramírez, Senador, 2007).



CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MIXTECA A.C.

El Instituto para el Desarrollo de la Mixteca (I.D.M), como parte de la Fundación Ayú, es una Asociación Civil, no gubernamental, sin fines partidistas,

religiosos ni de lucro, que se constituyó en Marzo de 1998, pero que desde 1992, tiene antecedentes de apoyo a través de acciones de gestión, donación, pequeños financiamientos, capacitación y asistencia técnica a favor de muchas comunidades de la Mixteca oaxaqueña cuya prioridad, es la de atender a la población de muy escasos recursos y de extrema pobreza.

La atención del IDM A.C., se ubica principalmente en las zonas rurales y semi urbanas del país; en la actualidad, concentra sus acciones en la Nación Mixteca, región que abarca, parte de los estados de: Oaxaca, Puebla y Guerrero; sin omitir, las tareas y objetivos que se ha fijado también para la región de la Mixteca de la Costa, el Istmo y Valles Centrales, en el estado de Oaxaca (Fundación Ayú, Diciembre 2007).

PERFIL INSTITUCIONAL

Misión

Promover y procurar el desarrollo integral y sustentable de la población, concentrando sus acciones, en las regiones cuyas condiciones sean de pobreza y marginación.

Visión

Que el I.D.M. sea el organismo coadyuvante para la realización plena de la población objetivo.

Objetivo

Lograr que los programas y acciones del I.D.M. impacten positivamente en los niveles de vida y de bienestar social de los beneficiarios y sus familias, logrando el arraigo en sus comunidades.

Filosofía

Luchar contra lo que parece imposible que es la pobreza, demostrando que a través de la unión de los pueblos y de la movilización del esfuerzo se hará posible el desarrollo de las comunidades.

Valores

- Compromiso
- Confianza
- Responsabilidad
- Participación
- Respeto

Fundador

Heladio Ramírez López

Fundación Ayú; Instituto para el Desarrollo de la Mixteca A.C. y Fundación El Gran Olvidado A.C.

Nació en el pueblo de Santa María Ayú, del municipio de Huajuapán de León, estado de Oaxaca, México. Es Licenciado en Derecho. Fue presidente de la Asociación de Jóvenes del Sureste de la República Mexicana, Fundador y Presidente de la Tribuna de la Juventud, Asociación Nacional de Discusiones Libres.

Ha ocupado diferentes cargos en el sector público: Actualmente es senador de la República y preside la Comisión de Desarrollo Rural.

PROBLEMÁTICA DE LAS REGIONES MIXTECAS

- Altos índices de Emigración
- Se tienen grandes índices de desnutrición.
- Analfabetismo.
- Falta de empleos Remunerados.
- No cuentan con recursos económicos para implementación de un proyecto o actividades productivas.
- Alcoholismo
- Problemas de sanidad.
- Existen áreas de deforestación
- Escasez de agua.
- Terrenos infértiles.

- Insuficiente transporte Público.
- Falta de una cultura empresarial.
- No se tiene la cultura de trabajo en equipo o grupo.
- Falta de asesoría y capacitación sobre el desarrollo de nuevas tecnologías.
- Problemas de cultura de género (machismo).
- Baja rentabilidad del trabajo del campo (Censo INEGI, 2000).

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MIXTECA

Programa de maíz Mixteco

En alianza con Grupo Maseca y FIRA, la Fundación Ayú a través del Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, A.C., ha impulsado este programa para apoyar y ayudar en la producción y comercialización del maíz, a campesinos que por décadas han trabajado con este cultivo.

El objetivo es que a través de asesoría y asistencia técnica especializada, introducción de maquinaria y tecnología de punta, evaluación de parcelas demostrativas y finalmente el aseguramiento comercial, se tenga como resultado un cambio sustancial en el rendimiento de la cosecha y con ello un

mayor beneficio de los productores de la región, procurando con ello fortalecer una actividad simbólica y milenaria como es la producción del maíz.



Producción de jitomate en invernadero

A través de la instalación de invernaderos que proporcionan condiciones controladas de producción de jitomate, se ha detonado una actividad y alternativa productiva para los productores de la región, introduciendo aspectos de transferencia de tecnología.



Proyectos de producción de alimentos de traspatio

Lo que persigue el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca con el proyecto de producción de alimentos en traspatio, es combatir la desnutrición, demostrando a la comunidad en la región, que se puede producir por ellos mismos hasta un 70% de las necesidades de la familia Mixteca en cuanto a alimentación. Contemplando para ello, cultivos hortícolas, plantas medicinales y especies menores de animales de traspatio como conejos, guajolotes, pollos de engorda, entre otros.

Como una de las alternativas que se puede desarrollar para esta micro región para hacer frente a los problemas socioeconómicos, desnutrición y de marginación es la producción de alimentos de traspatio y hogar saludable. Dada las condiciones climáticas, de suelo y la posibilidad de establecer infraestructura productiva como proyecto productivo viable.

Se buscará implementar el sistema de **huertos familiares** enfocado a la producción de alimentos en traspatio que permitirá el sostenimiento de las familias incorporadas al proyecto, ya que parte de la producción será para autoconsumo y los excedentes serán vendidos en primera instancia al mercado local e incluso al regional de la Mixteca. Teniendo como eje la introducción de paquetes de animales, infraestructura, el manejo de tecnologías orgánicas, así como un adecuado manejo de las instalaciones y las condiciones de suelo y clima garantizan una alta productividad.

Otra ventaja que se tiene es lo poco intensivo en mano de obra y la relativamente baja carga de trabajo y esfuerzo físico que demanda su manejo hace factible la participación de mujeres, que son las jefas de familia dada la emigración.

Con este sistema también se combatirá la desnutrición ya que se tendrá disponible algunos alimentos como hortalizas (rábanos, lechugas, cebollas, jitomate, tomate, cilantro, ejotes, col, chiles, calabaza, melón, pepino, quelites, nopal, verdolagas), algunas frutas de temporada (guayabas, limones, nancee, mango, Zapote, chicozapote, papaya, naranja, aguacate) y carne de bovino, pollo, guajolote, cerdos.



Proyectos de impacto comunitario

Producción de flores

Dada la demanda de las flores en la región para las festividades que se realizan y en las iglesias básicamente, además algunos mercados potenciales locales, este proyecto es uno de los que se está trabajando e impulsando con diferentes grupos de mujeres, a través de la producción de gladiola y lilium principalmente.



Producción de hongo seta

Este proyecto lo impulsa de manera importante el IDM, a partir de los beneficios que genera trabajar con los hongos seta: es nutritivo, económico, se requiere de poco espacio para producirlo, el sabor es rico y hay una gran cantidad de diferentes recetas para cocinarlo.



Programas de desarrollo social en operación

Programa NUTRIR AYÚ

A partir de una alianza con Nestlé y Grupo Carso, se implementará un programa anual de capacitación para 7,000 niños y 3,000 madres de familia, en las diferentes zonas de influencia del IDM, con el objetivo de otorgar la información necesaria para incidir en una mejor alimentación de los niños, a través de cursos interactivos con diverso material didáctico en donde niños y adultos aprenden aspectos importantes como la dieta del "plato del buen comer (Fundación Ayú, Diciembre 2007).

Programa de estufas ecológicas y letrinas secas

Como parte del programa de conservación de suelo y agua, surge la propuesta de dos elementos clave en la procuración de mejorar los recursos naturales y mejorar aspectos de salud en las comunidades atendidas por el IDM.

Como una solución a los problemas de la deforestación y enfermedades respiratorias en mujeres y niños causados por el humo de los fogones tradicionales, se han impartido sesiones de capacitación y construcción de estufas ahorradoras de leña, que ahorran hasta el 60% de consumo de leña, y desahoga el humo de espacios cerrados a través de una chimenea.

Por otro lado se impulsa también la implementación de letrinas secas prefabricadas, las cuales resuelven un problema de higiene, previniendo también enfermedades gastrointestinales, presentadas principalmente en los menores de edad.



Brigadas médicas

Consisten en periodos de 10 días aproximadamente, en donde pasantes de las distintas disciplinas como medicina general, optometría y odontología, asistidos por doctores experimentados, dan consulta y asisten a la población de las distintas comunidades. Se han realizado 4 brigadas con participación del Instituto Politécnico Nacional.



Consulta dental



Sesión de Consultas

Programa de Adultos Mayores

A través de este programa se apoya a la gente de tercera edad, a través del otorgamiento de un recurso dirigido a la adquisición de alimentos y medicinas, ayudándolos a cubrir sus necesidades ante las condiciones de su edad.



Entrega de recursos



vivienda para tercera edad

Programa de Vivienda Rural

Dentro del Programa de Vivienda Rural, se han emprendido cerca de 2,900 ACCIONES de mejoramiento de vivienda, comprendiendo diversas actividades como son: entrega de recursos, entrega y distribución de materiales, reunión de asambleas y asistencia técnica; así como el registro de avance y término de obra.



Chispitas

¿Que son los Chispitas?



Es la organización de niños del IDM.

Entre las actividades realizadas con los Chispitas se encuentran:

Las Mini olimpiadas CHISPITAS

Programas de Reforestación

Festivales Culturales y de Expresión Artística

Concursos de Oratoria y Declamación

Capacitación y Formación de Cajas de Ahorro Infantiles



Reforestando



Caja de ahorro



Mini olimpiadas (torneo de fútbol)

INSTITUCIONES QUE APOYAN AL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MIXTECA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Visión

México cuenta con una Sociedad Rural que goza de calidad de vida atractiva y con diversidad de oportunidades de desarrollo así como un Sector Agroalimentario y Pesquero rentable y sustentable que ofrece alimentos accesibles, sanos y de calidad a sus habitantes.

Objetivos

Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costera

Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.

Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos.

Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.

Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural.

Además de promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural. (<http://www.sagarpa.gob.mx/infohome/misionvision.htm>).

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

Misión

Proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a la población objetivo, a través del impulso al ordenamiento territorial y la regularización de la propiedad rural, así como elaborar políticas públicas que fomenten el acceso a la justicia y el desarrollo agrario integral, mediante la capacitación permanente y la organización de los sujetos agrarios como entes fundamentales del primer eslabón del proceso productivo nacional, para coadyuvar en las acciones

Visión

Consolidar al Sector Agrario en un instrumento fundamental del proceso de modernización del medio rural, en un marco de justicia y equidad, que permita garantizar la seguridad jurídica a las diversas formas de la propiedad, la promoción de la organización y la capacitación a los sujetos agrarios, como medios para alcanzar el desarrollo rural integral.

Objetivo

La Secretaría de la Reforma Agraria se encarga de proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a la población objetivo, a través del impulso al ordenamiento territorial y la regularización de la propiedad rural, así como

elaborar políticas públicas que fomenten el acceso a la justicia y el desarrollo agrario integral.

Conformación

La Secretaría de la Reforma Agraria es la cabeza del Sector Agrario, el cual está conformado por el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal. (<http://www.sra.gob.mx/web2007/programas/convocatorias/ppt/promusag.asp>).

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

La visión del desarrollo social de México en el año 2025 guía los esfuerzos de este gobierno y señala características fundamentales del país que se desea construir; esta guía debe ser la base para establecer un compromiso de largo plazo con la sociedad mexicana. Se ha definido un periodo de 25 años como un lapso en el que éste ideal puede ser logrado, para lo cual es necesario articular a toda la sociedad en la búsqueda y logro de un efectivo desarrollo social. La visión a la que se aspira se puede sintetizar en que:

Los mexicanos, a través de su propio esfuerzo e iniciativa, logran niveles de vida dignos y sostenidos.

México cuenta con mecanismos y políticas que aseguran la creación consistente de prosperidad y equidad mediante el desarrollo de oportunidades y capacidades, con la participación de toda la sociedad. Se tiene equilibrio

regional, así como bienestar generalizado, proporcional al desempeño de la economía mexicana y su relación con el contexto global.

Se han establecido las bases para un desarrollo social y humano integral en todas las dimensiones de la persona, tanto culturales como materiales, en plena libertad y responsabilidad, con compromiso solidario y subsidiario hacia el bien común.

México cuenta con un sistema urbano más equilibrado, dentro de una ordenación territorial sustentable, administrada localmente con eficiencia y eficacia, con vivienda digna para los hogares, equipamiento y servicios adecuados.

Misión

Define los compromisos de la actual administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social:

Formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.

Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar con equidad, mediante las políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos.

Ejes rectores

Fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y la dignidad de las personas.

Impulsar una visión compartida para la superación de la pobreza en todas las políticas públicas.

Formular la política social con un enfoque subsidiario y no existencialista, fomentando la cultura de la corresponsabilidad.

Impulsar un auténtico federalismo y la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.

Generar una política social con, de y para los pobres.

Reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social.

Proteger a las familias en condición de pobreza.

Modernizar la política de asistencia social identificándola como un instrumento de equidad e inclusión.

Fortalecer el desarrollo social con equidad de género

Respetar y proteger la diversidad étnica y cultural.

Propiciar la integralidad de las acciones de política social, integrando una visión de curso de vida. Privilegiar el enfoque territorial y la focalización hacia los más pobres. (<http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=801586>).

Secretaría de Economía (SE)

Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que promueve la competitividad y el crecimiento económico de las empresas. Contamos con oficinas en la Ciudad de México, interior de la República y en el extranjero. Para brindar mejores servicios a las empresas emprendimos un programa de aseguramiento de calidad, con el que a la fecha tenemos 74 unidades certificadas en ISO-9000.

Misión

Es crear las condiciones necesarias para fortalecer la competitividad, tanto en el mercado nacional e internacional, de todas las empresas del país; en particular de las micro, pequeñas y medianas. Instrumentar una nueva política de desarrollo empresarial que promueva la creación y consolidación de proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico sostenido y generen un mayor bienestar para todos los mexicanos.

Visión

Un sector empresarial moderno y competitivo operando bajo una nueva cultura empresarial, un marco regulatorio eficiente y con una alta vinculación de las cadenas productivas, como elementos fundamentales en el desarrollo económico sostenido del país y en la integración de nuestra economía a los diversos mercados internacionales. (<http://www.economia.gob.mx/?P=1389>).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es la dependencia de gobierno que tiene como propósito fundamental "fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable"

Misión

Incorporar en todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, conformando así una política ambiental integral e incluyente dentro del marco del desarrollo sustentable.

Visión

Un país en el que todos abriguen una profunda y sincera preocupación por proteger y conservar el medio ambiente y utilizar sustentablemente los recursos naturales conciliando desarrollo económico, convivencia armónica con la naturaleza y diversidad cultural.

Objetivos generales

Promover el desarrollo sustentable, así como conducir y evaluar la política ambiental y de recursos naturales, con la participación de la sociedad.

Promover la recuperación, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y servicios ambientales.

Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad, especialmente las especies sujetas a alguna categoría de protección, con la participación corresponsable de todos los sectores sociales.

Detener y revertir la pérdida de capital natural así como la contaminación de los sistemas que sostienen la vida (agua, aire y suelos), con la participación corresponsable de la sociedad.

Procurar y fomentar el cumplimiento de la legislación ambiental y de recursos naturales mediante instrumentos de inspección y vigilancia, promoción de la participación voluntaria y una justicia pronta y expedita.

Administrar de forma eficaz y eficiente los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos asignados a la Secretaría.

Administrar y preservar las aguas nacionales con la participación de la sociedad para lograr el uso sustentable de este recurso.
(<http://www.semarnat.gob.mx/Pages/inicio.aspx>).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal. La SHCP se encarga de planear y delinear el Sistema Financiero Mexicano mediante el otorgamiento y revocación de autorizaciones para la constitución de diversos intermediarios financieros

Misión

Proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, así como de estadísticas, geografía e información, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de los mexicanos.

Visión

Ser una Institución vanguardista, eficiente y altamente productiva en el manejo y la administración de las finanzas públicas, que participe en la construcción de un país sólido donde cada familia mexicana logre una mejor calidad de vida.

Funciones

Proyectar y calcular los ingresos de la Federación, del Departamento del Distrito Federal y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal, la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal.

Manejar la deuda pública de la Federación.

Realizar o autorizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público.

Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito.

Determinar los criterios y montos globales de los estímulos fiscales, escuchando para ello a las dependencias responsables de los sectores correspondientes y administrar su aplicación en los casos en que no competa a otra Secretaría.

Cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables y vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales.

Organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección, así como la Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera.

Proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.

Ejercer el control presupuestal de los servicios personales y establecer normas y lineamientos en materia de control del gasto en ese rubro.

(<http://www.shcp.gob.mx/>).

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

La Comisión Nacional del Agua es heredera de una gran tradición hidráulica y a lo largo de su historia ha estado integrada por destacados profesionales y especialistas de diversas disciplinas, reconocidos internacionalmente por su dedicación y capacidad técnica.

Dentro de las instituciones que le antecedieron destacan la Dirección de Aguas, Tierras y Colonización creada en 1917; la Comisión Nacional de Irrigación, en 1926; la Secretaría de Recursos Hidráulicos en 1946 y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en 1976.

Actualmente, la misión de la Comisión Nacional del Agua consiste en administrar y preservar las aguas nacionales, con la participación de la sociedad, para lograr el uso sustentable del recurso.

La Comisión considera que la participación de la sociedad es indispensable para alcanzar las metas que se han trazado en cada cuenca del país, ya que entre otros aspectos, los habitantes pueden dar la continuidad que se requiere a las acciones planteadas.

Por otra parte, considera que el uso sustentable del agua se logra cuando se cumplen los aspectos siguientes:

1. El agua genera bienestar social: básicamente se refiere al suministro de los servicios de agua potable y alcantarillado a la población, así como al tratamiento de las aguas residuales.
2. El agua propicia el desarrollo económico: considera al agua como un insumo en la actividad económica; por ejemplo, en la agricultura, la producción de energía eléctrica o la industria.
3. El agua se preserva: es el elemento que cierra el concepto de sustentabilidad. Si bien se reconoce que el agua debe proporcionar bienestar social y apoyar el desarrollo económico, la Comisión Nacional del Agua está convencida de que se debe preservar en cantidad y calidad adecuadas para

las generaciones actuales y futuras y la flora y fauna de cada región.

Para cumplir con su propósito esencial, la Comisión se divide operativamente en tres grandes áreas:

1. Oficinas Centrales.
2. Organismos de Cuenca.
3. Direcciones Locales.

La sede de Oficinas Centrales está en la ciudad de México y dentro de sus acciones principales se encuentran: apoyar a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales en la realización de las acciones necesarias para lograr el uso sustentable del agua en cada región del país, establecer la política y estrategias hidráulicas nacionales, integrar el presupuesto de la institución y vigilar su aplicación, concertar con los organismos financieros nacionales e internacionales los créditos que requiere el Sector Hidráulico, establecer los programas para apoyar a los municipios en el suministro de los servicios de agua potable y saneamiento en las ciudades y comunidades rurales y para promover el uso eficiente del agua en el riego y la industria.

Oficinas Centrales también establece la política de recaudación y fiscalización en materia de derechos de agua y permisos de descargas, coordina las modificaciones que se requieran a la Ley de Aguas Nacionales y apoya su aplicación en el país, elabora las normas en materia hidráulica, opera el servicio meteorológico nacional, mantiene una sólida y fructífera relación con el H. Congreso de la Unión, atiende a los medios de comunicación nacionales y se vincula con las dependencias federales para trabajar en forma conjunta en acciones que beneficien al Sector Hidráulico.

Los Organismos de Cuenca son las responsables de administrar y preservar las aguas nacionales en cada una de las trece regiones hidrológico-administrativas en que se ha dividido el país.

Las regiones y sus sedes son:

I. Península de Baja California (Mexicali, Baja California).

II. Noroeste (Hermosillo, Sonora).

III. Pacífico Norte (Culiacán, Sinaloa).

IV. Balsas (Cuernavaca, Morelos).

V. Pacífico Sur (Oaxaca, Oaxaca)

VI. Río Bravo (Monterrey, Nuevo León).

VII. Cuencas Centrales del Norte (Torreón, Coahuila).

VIII. Lerma Santiago Pacífico (Guadalajara, Jalisco).

IX. Golfo Norte (Ciudad Victoria, Tamaulipas).

X. Golfo Centro (Jalapa, Veracruz).

XI. Frontera Sur (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas).

XII. Península de Yucatán (Mérida, Yucatán).

XIII. Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala (México, Distrito Federal).

(<http://www.cna.gob.mx/conagua/Default.aspx>).

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Antecedentes

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo descentralizado, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y se formó mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de abril de 2001.

Objetivo

Desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.

Atribuciones

Proponer y participar con las autoridades competentes, en la definición de estímulos e incentivos económicos destinados al fomento de la producción forestal; ejecutar y promover programas productivos, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas y; proponer la transferencia de funciones y recursos hacia los gobiernos de los estados y municipios en materia forestal.

Programas operativos

Con el fin de lograr el objetivo del convenio la CONAFOR y el Gobierno del Estado actuaran de manera conjunta y consolidaran recursos para los siguientes programas:

PRONARE, PRODEPLAN, PRODEFOR, Conservación de Suelos, Sanidad Forestal, Protección Forestal, Fomento, Organización y Incendios Forestales, Capacitación, entre otros.

Secretaría de Salud

El objetivo primordial de esta dependencia es el de cuidar y mejorar la salud de la población de Nuevo León.

La Secretaría de Salud tiene como principio básico la prevención, buscando con esto elevar la calidad y la esperanza de vida.

Esto lo hace mediante campañas en las cuales ofrece información básica y clara acerca de cada una de ellas, programas preventivos y las enfermedades de cada temporada con la finalidad de que las familias conozcan las acciones que pueden realizar para evitar padecerlas. (<http://www.conafor.gob.mx/>).

FORMA DE TRABAJO DEL IDM

Asistencia técnica

hablar de capacitación, constitución de empresas sociales y elaboración de proyectos sin mencionar elementos como la asistencia técnica y acompañamiento, es un error ya que son estas acciones de apoyo, las que

complementan, dan rumbo y soporte al proyecto en cuestión, y consisten en actividades que abarcan desde crear e identificar un proyecto, hasta ampliar, modificar, diversificar, re localizar o reestructurar uno ya en operación, vinculándose a cualquier actividad económica, ya sea de bienes o servicios.



Capacitación

El IDM se ha avocado a realizar una serie de actividades en torno a capacitación dirigidas a los grupos asociados, dándose lugar muchas de estas sesiones en el CECADESMIX, ó bien, directamente en la comunidad ó ubicación del proyecto, donde instructores y especialistas instruyen con métodos de aprendizaje teórico y práctico en aspectos como son:

Técnicos

Administrativos y contables

De organización Social

Desarrollo Comunitario

Fomento al Ahorro y Crédito

Elaboración y Evaluación de Proyectos y Estudios Especializados

Esta línea de acción considera las acciones directas de elaboración y evaluación de proyectos de inversión y estudios especializados, que requieran los grupos que no cuenten con los técnicos para elaborar sus proyectos o

estudios especiales, esta tarea la realiza el IDM ya que las instituciones de fomento y fuentes de financiamiento, para poder apoyar con recursos económicos a las iniciativas que presentan los interesados, les solicitan la presentación de un proyecto de inversión.



Gestión de Programas y Proyectos

En esta línea de servicio del IDM, el objetivo es proporcionar la asesoría en cuanto a actividades de gestión para realizar el enlace y trámite ante diversas instancias o fuentes de financiamiento.

Comercialización

El IDM promueve la comercialización de algunos productos entre los cuales se encuentran:

- Jitomate
- Mole

- Chocolate
- Artesanías de tela
- Artesanías de palma
- Cabrito
- Leche de cabra
- Calabacita
- Hongo



ORGANIZACIONES ASOCIADAS



ITA-YEE

Es una Asociación Civil que nació en 1993, por iniciativa de las mujeres de Huajuapán de León, como una respuesta concreta a la migración y con el

objetivo fundamental de arraigar a los Mixtecos en sus tierras ancestrales mediante el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Con una visión de desarrollo humano integral y bajo principios de autoayuda y autogestión, la ITA-YEE encara la pobreza desde sus causas, propiciando la organización de las mujeres, impulsando su capacitación, apoyando sus iniciativas y proyectos productivos generadores de ocupación e ingresos, y estimulando sus actividades sociales y culturales orientadas a fortalecer el tejido social indígena familiar, comunitario y cívico.

Datos generales de la organización:

- ITA-YEE significa “Flor brillante” en el dialecto Mixteco.
- Integrantes: 14,158 mujeres.
- Forma de trabajo: Organizados en grupos de trabajo y sociedades cooperativas básicamente.
- Cajas de ahorro: 186
- Proyectos: 450 (de 1997 a Agosto de 2008)

- Precursor: El Presidente del IDM, impulsó a muchos grupos de mujeres, primero gestionando algunos donativos, luego apoyos otorgados por regiones en Oaxaca.

Producción

ITA-YEE ha generado más de 350 empresas de mujeres dedicadas a cultivos de traspatio, pequeñas explotaciones pecuarias, cultivo de flores, actividades comerciales, artesanías y cerca de 190 cajas de ahorro, entre otras.

Alianzas estratégicas

Las condiciones naturales y socio económicas de las regiones de atención objetivo, son un gran reto para quienes se sienten comprometidos con el trabajo social, por ello, las Alianzas Estratégicas con diversas instancias, son el mejor instrumento para resolver un problema común, que es la pobreza.

En el IDM se hacen los talleres informativos, reuniones, eventos y presentaciones, que permita el intercambio de información, documentación y asesoría eficaz y eficiente; de ahí, que a continuación exponamos a las instancias con quienes a través de una alianza entre las partes, se ha logrado que muchas comunidades se estén beneficiando.

Dado que el desarrollo es un proceso, se requiere del apoyo y participación de más organismos para dar los siguientes pasos.

CECADESMIX

¿Qué es el CECADESMIX?

Es un centro de capacitación

A principios del año 2002 la W.K. KELLOG FOUNDATION aprobó el proyecto presentado por el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, A.C., para la creación del Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Mixteca, el cual se inauguró el 12 de Julio de 2003.

El Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Mixteca (CECADESMIX), representa un espacio en donde se suman esfuerzos y recursos para desarrollar una estrategia tendiente a reducir el deterioro de los recursos naturales de la región y la creciente marginación, así como también, proveer de herramientas formativas integrales a la población objetivo; donde a través del intercambio de experiencias, se fomenta el aprendizaje y participación en actividades de capacitación en torno a tecnologías y prácticas sustentables para la producción de alimentos, diseño de vivienda, captación de agua, proyectos productivos hortícolas, piscícolas y pecuarios, así como reforestación y computación; además de temas relacionados con desarrollo y organización social y aspectos administrativos, entre otros.

Auditorio



Estancia



Los participantes son hospedados en la estancia del centro.

Servicio social

Uno de sus objetivos, es el resaltar el sentido y la importancia de los jóvenes estudiantes que participan prestando su servicio social en beneficio de la sociedad.

El servicio social, es uno de los factores que permite Integrar a los jóvenes estudiantes en el proceso de desarrollo de las comunidades que más apoyo necesitan.

El IDM, A.C., ha convocado a distintas instancias educativas de nivel superior, a participar en las acciones que realiza el IDM, a través, de sus alumnos que deseen prestar su servicio social, a favor de la población de más escasos recursos en la Región Mixteca, Valles Centrales, Costa e Istmo; en los aspectos de planeación, capacitación, elaboración de diagnósticos, propuestas y proyectos, orientación, asesoría técnica, entre otros.

A la fecha se ha contado con la participación de alumnos de diversas Universidades, Institutos Tecnológicos y otros, integrados a las acciones que realiza nuestro Instituto en 5 regiones de nuestra atención, así como en las oficinas centrales y de Ciudad de México, con labores que van encaminadas conforme a su formación educativa.



RECOMENDACIONES

Aunque el trabajo desarrollado por el IDEM es notoriamente benéfico para los habitantes de la región, considero que pudiese tener un mayor impacto si:

Promociona los proyectos a comunidades que no han sido beneficiadas por las dependencias oficiales y que se encuentren dentro de la región mixteca.

Que los proyectos también sean para personas que no estén como socios con el instituto, pero que viven en la misma comunidad.

Elaborar un plan de trabajo dentro de cada proyecto que guíe las acciones de asistencia técnica a todos los grupos de trabajo.

Que haya más capacitación por parte del instituto a productores conforme el proyecto vaya en marcha, no precisamente cuando se haya obtenido el resultado de estos.

Que la metodología de trabajo del técnico, sea de enfoque participativo para que los productores se apropien de los proyectos.

CONCLUSIONES

General.- Se llega a la conclusión de que los diferentes proyectos que se operan en esta Institución están enfocados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades con las que participan, en el aspecto económico, social, nutricional, ya que son comunidades de alta marginalidad, escasez de recursos y suelos pobres que impiden la producción agrícola de la región, impactando favorablemente en dichas comunidades

En cuanto a la satisfacción alimenticia, la opción de producir hortalizas en traspatio combate parte del problema de la desnutrición ya que los productores de esta micro región producen sus propios alimentos, nutritivos, frescos y de buena calidad, que podrán satisfacer sus necesidades nutricionales de ellos y de su comunidad, al mismo tiempo generar empleos para su bienestar familiar y social, con lo cual se promueve hacia un mejor desarrollo de la región.

En el aspecto de los recursos

A través de la implementación de traspatios, y de los invernaderos, como una innovación tecnológica para la producción de hortalizas, se puede hacer un uso eficiente de los recursos, principalmente del agua, permitiendo además a los productores hacer un manejo adecuado del cultivo, en cuestiones de plagas, enfermedades y malezas, al igual con el ganado con la producción de su propio

forraje, y con un manejo sanitario adecuado para los animales se obtendrá mejores resultados, a bajo costo en un menor tiempo y vendiendo el producto a el consumidor final y comprar los insumos necesarios en conjunto para adquirirlos en menor costo posible.

Salud

Con las estufas ecológicas y las letrinas se tendrá un mejoramiento en la salud, evitando problemas en los ojos por el humo y también se evitara sufrir de infecciones con el uso de la letrina.

Impacto Ambiental

Con la utilización del traspatio y en especial del sistema de riego por goteo se eficientiza el uso del agua hasta en un 95% comparado con sistemas de gravedad (35%), se aprovechará más eficientemente el suelo, se reducen riesgos de enfermedades del suelo por excesos de humedad por consecuencia se reduce el uso de fungicidas.

Disminución en el uso de madera y como consecuencia menor deforestación, permitiendo así una ahorro del 60% de madera ya que con la estufa se conserva el calor y el uso de madera disminuye, cumpliendo con la preservación del ambiente, se aprovechan y se conservan los recursos sin acelerar el deterioro de ello

Aspecto social

Se logra mejorar el nivel económico de la familia, así como la calidad de vida de los productores y sus familias en una actividad que la desarrollan de manera tradicional, además de propiciar el arraigo de los hombres y jóvenes.

Indicadores de impacto directo en las familias:

Se Mejora la nutrición familiar principalmente la de los niños.

Se generan empleos temporales y permanentes para propiciar el arraigo de los productores en sus comunidades.

Se evitar la migración de los habitantes.

Se logra control sanitario de posibles focos de infección y que se buscaran evitar con el uso de la letrina ecológica.

Hay control de daños que el humo ocasiona en los ojos de los integrantes de la familia.

Menor contaminación por humo con el uso de las estufas ecológicas.

Se tiene un uso eficiente del recurso agua, a través del riego por goteo

El producto es de calidad, para autoconsumo y para la venta al consumidor final, así mismo generando una fuente de ingresos para las familias.

Disminución en el uso de leña, como resultado menor deforestación.

Uso más productivo a sus tierras.

El papel de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ha adquirido especial relevancia en las últimas décadas, al haber contribuido a sensibilizar a la opinión pública acerca de los problemas en el desarrollo rural. Asimismo, han ejercido una función dinamizadora y muchas veces crítica frente a sus respectivos gobiernos, con objeto de que éstos impulsen acciones de cooperación e incrementen los recursos destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Constituyen organismos autónomos de desarrollo, con personería jurídica y estructura orgánica (formales), personal y recursos provenientes de financiación externa, sin ánimo de lucro.

Su área de acción es el desarrollo rural y se caracterizan por su enfoque alternativo, su habilidad para desarrollar servicios con bajos costos, dar respuestas flexibles e innovadoras, trabajar con recursos humanos voluntarios y depender de financiamiento exterior.

El objetivo básico de las Organizaciones no Gubernamentales es mejorar las condiciones de la población rural, especialmente pobre; objetivo que se logra mediante colaboración con el Gobierno y agencias internacionales y otras Organizaciones en identificación y movilización de organizaciones campesinas de base, para facilitar su participación en el desarrollo.

La colaboración con el Gobierno en la formulación de políticas, recolección de datos, diseño y ejecución de proyectos de desarrollo rural participativo.

El fortalecimiento de la capacidad de liderazgo de las organizaciones locales de la población rural y capacitación de sus miembros para actividades específicas de desarrollo.

Como Organización no Gubernamental el instituto para el desarrollo de la Mixteca ha ido promoviendo el desarrollo sustentable en la región, con proyectos productivos, a partir de la iniciativa de los propios grupos y algunos desde la base de propuestas de técnicos especializados.

BIBLIOGRAFIA

Bedaccarratx, Valeria. 2002. "Implicación e Intervención en la Investigación social." *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*. UAM-X.

Cernea, Michael. 1987. "The Production of a Social Methodology." In *Applied Anthropology in America*, edited by W. Patridge. New York: Columbia University Press.

Chapela, G. 2007. Comentarios al documento: "Prospectivas de las instituciones contempladas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable", México.

De Sardan, Oliver. 2001. "Les trois approches en Anthropologie du Development." *Revue Tiers Monde*. Presses Universitaires de France. Tome XLII.

Diagnostico durante el semestre de campo del IDEM A.C.

Esteva, Gustavo 2000. *En Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. ED. Paidós. España.

Ferreiro Pérez, Alejandra. 2002. "investigación educativa: ¿intervención o experiencia?" Tramas. Subjetividad y procesos sociales. UAM-X.

Gómezjara, F. 1977. Técnicas de Desarrollo Comunitario. México: Fontamara.

Hacia un mundo diferente. Revista. Diciembre 2007

Instituto para el desarrollo de la Mixteca, A.C., Diciembre 2007.

Landázuri, B. Gisela. 2002. "huellas de la intervención en el campo." tramas. Subjetividad y procesos sociales. UAM-X .

Long, Norman. 1992. The Battlefields of Knowledge: The interlocking of Theory and Practice in Social Research and Development. London, Great Britain: Roudlege.

Los derechos sociales y el Desarrollo Rural, Cámara de Diputados LX.

Michael, Cernea M. 1997. Primero la gente: variables sociológicas en el desarrollo rural. México, D.F.

Mier, Raymundo. 2002. "El acto antropológico: la intervención como extrañeza." Tramas. Subjetividad y procesos sociales. UAM-X

Montaño, F. Rolando. 2002. "Dispositivos para la Intervención comunitaria y prácticas Institucionales." Tramas. Subjetividad y procesos sociales. UAM-X.

Morris, Janowitz. 1970. Political conflict: Essays in Political Sociology. Chicago: Quadrangle Books.

Paré, Luisa. 2000. "la investigación aplicada para el desarrollo sustentable: un reto para la antropología." en investigación social rural. Buscando huellas en la arena. México: Plaza y Valdés.

Pérez, Carlos. 2002. "Etnografía y autorreflexión. La Intervención desde la Antropología." Tramas. Subjetividad y procesos sociales. UAM-X.

Prospectiva de las instituciones creadas por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, México primera edición: julio 2007.

SACHS, Wolfgang. 1992. Arqueología de la idea de desarrollo. Traducción de Enrique Vignau. En programa de formación de líderes. RIMISP. México.

Turrent F, C. 2007. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Cámara de diputados, LX Legislatura.

Uvalle B, R. 1995. "Descentralización política y federalismo: consideraciones sobre el caso de México".

Viola, Andreu. 2000. Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina. ED. Paidós. España.

Direcciones de Internet

www.fundacionayu.org

<http://www.monografias.com/trabajos37/desarrollo-rural-mexico/desarrollo-rural-mexico2.shtml><http://www.sagarpa.gob.mx/infohome/misionvision.htm>

http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/migracion/res/Anexo_07_02.pdf

[http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC Programa de la Mujer en el Sector Agrario](http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Programa_de_la_Mujer_en_el_Sector_Agrario)

<http://www.sra.gob.mx/web2007/programas/convocatorias/ppt/promusag.asp>

<http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=SECRETARIA%20DE%20REFORMA%20AGRARIA&gbv=2&ie=UTF-8&sa=N&tab=iw>

<http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=801586>

<http://www.sra.gob.mx/web2007/programas/convocatorias/ppt/promusag.asp>

<http://www.economia.gob.mx/?P=1389>

<http://www.portalplanetasedna.com.ar/onu1.htm>